



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. —Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime. — Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.—Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.—E-mail: dlimpre@argored.com	Miércoles, 19 de enero de 2005 Núm. 14	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica domingos ni días festivos.																					
SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> <th>IVA (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>47,00</td> <td>1,88</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>26,23</td> <td>1,04</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>15,88</td> <td>0,63</td> </tr> <tr> <td>Franqueo por ejemplar</td> <td>0,26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,50</td> <td>0,02</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,59</td> <td>0,02</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (€)	IVA (€)	Anual	47,00	1,88	Semestral	26,23	1,04	Trimestral	15,88	0,63	Franqueo por ejemplar	0,26		Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	ADVERTENCIAS 1ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	INSERCIÓNES 0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (€)	IVA (€)																					
Anual	47,00	1,88																					
Semestral	26,23	1,04																					
Trimestral	15,88	0,63																					
Franqueo por ejemplar	0,26																						
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02																					
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02																					



Papel reciclado

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

León	1
Ponferrada	2
Astorga	2

Mancomunidades de Municipios

La Vega del Tuerto	2
--------------------------	---

Juntas Vecinales

Solanilla de la Sobarriba	2
Santibáñez de la Isla	2
Fabero	3
Santo Tomás de las Ollas	4

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en León

Anuncios	4
----------------	---

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de León	
Anuncio	11

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Número uno de León	16
Número dos de León	17
Número tres de León	17
Número tres de León	20

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Número cinco de Ponferrada	21
Número uno de Astorga	21
Número dos de Astorga	22

Juzgados de lo Social

Número dos de León	22
Número dos de Ponferrada	23

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidades de Regantes

Canal Bajo del Bierzo	24
-----------------------------	----

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986, se hace público que, en ejecución del acuerdo del Pleno Municipal de 21 de diciembre de 2004, se modifica la plantilla de personal eventual, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 22 de mayo de 2004, quedando configurada en los siguientes términos:

PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL

- Responsable del Gabinete de la Alcaldía: 1.
- Responsable de Comunicación de la Alcaldía: 1.
- Secretaria particular de la Alcaldía: 1.
- Responsable de Relaciones Institucionales de la Alcaldía: 1.

Secretarías Grupos Políticos:

- PP: 3.
- PSOE: 2.
- UPL: 1.

Responsables Comunicación Grupos Políticos:

- PP: 1.
- PSOE: 1.
- UPL: 1.

León, 27 de diciembre de 2004.-El Alcalde, P.D., Rafael Pérez Cubero.

126

18,40 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el nombramiento como personal eventual de la Corporación, en virtud de resolución de la Alcaldía de 22 de diciembre del presente año con efectos de 3 de diciembre, de las siguientes personas:

1ª.-Responsable del Gabinete de la Alcaldía a doña Mª Carmen Santos Rodríguez, DNI 9.615.061A, la cual percibirá como retribu-

ción anual por dichos servicios catorce pagas mensuales de 3.048,14 euros cada una.

2º.-Responsable de Comunicación de la Alcaldía, a don Jesús Mª Rodríguez Prado, DNI 30.604.164L, el cual percibirá como retribución anual por dichos servicios catorce pagas mensuales de 2.468,23 euros cada una.

3º.-Responsable de Relaciones Institucionales de la Alcaldía, a doña Sonia Alonso Álvarez, DNI 9.788.431E, la cual percibirá como retribución anual por dichos servicios catorce pagas mensuales de 2.486,23 euros cada una.

4º.-Secretaria Particular de la Alcaldía, doña Mª Teresa Blanco Sánchez, DNI 9.733.291J, la cual percibirá como retribución anual por dichos servicios catorce pagas mensuales de 1.678,89 euros cada una.

5º.-Responsable del Gabinete de Prensa del Grupo Político PP a doña Violeta Rodríguez Oria, DNI 32.786.943 Y; responsable de Comunicación del grupo PSOE, a don Víctor Malagón Luengo, DNI 71.427.717K, y responsable del Gabinete de Prensa del Grupo UPL, a doña Mª Carmen de Celis León, DNI 9.784.128C, los cuales percibirán como retribución por dichos servicios catorce pagas mensuales de 2.468,23 euros cada una.

6º.-Secretarias del grupo político PSOE, a doña Mª del Mar Carrasco Rivas, DNI 9.763.370P y a doña Mª Araceli Casado Trapote, DNI 13.132.640P; Secretarias del Grupo Político PP a doña Mª Ángeles Farto Rodríguez, DNI 9.749.279 Q y doña Mª Elena Alonso Díaz, DNI 9.797.352L, y Secretaria del Grupo UPL a doña Mirian Ferreras Argüello, DNI 9.796.174Z, las cuales percibirán como retribución por dichos servicios catorce pagas mensuales de 1.536,33 euros cada una.

León, 22 de diciembre de 2004.-El Alcalde, P.D., Rafael Pérez Cubero.

127 31,20 euros

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/86, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el nombramiento como personal eventual, con efectos de 1 de enero de 2005, a doña Isabel González Elías, como Secretaria del grupo PP de la Corporación Municipal, la cual percibirá como retribución por dichos servicios catorce pagas mensuales de 1.536,33 euros cada una.

León, 28 de diciembre de 2004.-El Alcalde, P.D., Rafael Pérez Cubero.

128 8,00 euros

PONFERRADA

Por Iglesia Evangélica de los Hermanos, se ha solicitado licencia ambiental para culto religioso y reuniones, con emplazamiento en calle Felipe II.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental en Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 21 de diciembre de 2004.-El Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior, Luis A. Moreno Rodríguez.

82 11,20 euros

ASTORGA

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública durante 20 días, a

efectos de alegaciones, expediente de licencia ambiental para la siguiente actividad:

Café-bar.

Bajo del número 5 de la calle Magín Revillo en Astorga.

Solicitada por doña Soraya Redondo Mallo.

Astorga, 4 de enero de 2005.-El Alcalde (ilegible).

137 8,00 euros

Mancomunidades de Municipios

LA VEGA DEL TUERTO

El Pleno de la Mancomunidad de La Vega del Tuerto, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2004, aprobó inicialmente el Presupuesto General de la Mancomunidad para el ejercicio de 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, durante el periodo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán examinar el expediente y, en su caso, formular las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, según dispone el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

San Justo de la Vega, 30 de diciembre de 2004.-El Presidente de la Mancomunidad, David Martínez Benavides.

56 15,20 euros

Juntas Vecinales

SOLANILLA DE LA SOBARRIBA

La Junta Vecinal de Solanilla está tramitando expediente para el aprovechamiento y disfrute mediante precio, de los siguientes bienes, denominados: Los Ardones y Navajil.

Se expone al público por espacio de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, estando a disposición de los interesados, en los domicilios de los miembros de la Junta Vecinal, para la información y reclamaciones que estimen oportunas.

10064 2,20 euros

La Junta Vecinal de Solanilla de la Sobarrriba está tramitando expediente para el disfrute y aprovechamiento mediante precio, de los siguientes bienes comunales: Villanavajil, Fontijable y La Praderilla.

Se expone al público por espacio de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, estando a disposición de los interesados, en los domicilios de los miembros de la Junta Vecinal, para la información y reclamaciones que estimen oportunas.

10063 2,40 euros

SANTIBÁÑEZ DE LA ISLA

La Junta Vecinal de Santibáñez de la Isla (León), en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2004 y con la asistencia de todos sus miembros, tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

1.-Contratar con una entidad bancaria y por cuenta de la Junta Vecinal un préstamo con garantía hipotecaria por un importe de 90.000,00 euros (noventa mil euros) y un plazo de amortización de veinte años, siendo éstas anuales.

2.-Facultar al señor Presidente de la Junta Vecinal para realizar los trámites que sean precisos así como para firmar, en representación de la misma, cuantos documentos exija la ejecución de este acuerdo.

Lo que se somete a información pública por un periodo de quince días para oír reclamaciones que se presentarán ante el señor Presidente de la Junta Vecinal.

Santibáñez de la Isla, 29 de diciembre de 2004.-El Presidente de la Junta Vecinal, Bautista González Morán.

10414

3,00 euros

FABERO

PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR LA SUBASTA DE LA PARCELA RÚSTICA Nº 1149 DEL POLÍGONO 3 DE FABERO

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Constituye el objeto del contrato la venta mediante subasta, del siguiente bien propiedad de la Junta Vecinal de Fabero:

Finca rústica:

Situada en el Polígono 3 de Fabero, con las siguientes características:

A) Se trata de una finca de 0.1570 ha. De pastos, que limita al norte con camino; al sur con terreno de paso; al este camino y al oeste con las parcelas 1147,878 y 879 propiedades de Álvaro Abella Terrón, Milagros Martínez Álvarez y María Alfonso Abella respectivamente.

B) Cargas: libre de cargas y gravámenes.

2.- TIPO DE LICITACIÓN.

El tipo de licitación se fija en MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS EUROS (1.416 euros), y podrá ser mejorado al alza.

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

La Junta Vecinal de Fabero se compromete a trasladar la propiedad del mencionado bien, mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de adjudicación, con plena aplicación de los derechos y obligaciones de la compraventa según los preceptos del Código Civil.

4.- GARANTÍA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.

No se exige garantía provisional ni definitiva (art. 36.1. in fine y 37.1. in fine LCPA).

5.- GASTOS.

El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan, y en general a todos los gastos que deriven del contrato y su formalización.

6.- PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción: PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA VENTA, MEDIANTE SUBASTA DE LA FINCA RÚSTICA 1149 DEL POLÍGONO 3 DE FABERO.

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B cerrados.

1.- El sobre A se titulará DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, y contendrá los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del solicitante.

b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el registro mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

d) Declaración responsable de no estar incurso en las causas de prohibición de contratar previstas en el artículo 20 LCAP y de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, sirviendo a estos efectos el contenido del apartado 3º del modelo de proposición económica que figura al final de este Pliego.

2.- El sobre B se titulará PROPOSICIÓN ECONÓMICA y deberá contener el modelo que se adjunta al final de este Pliego.

7.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta Vecinal de Fabero, sita en los locales de la Junta Vecinal de Fabero en la plaza Profesor Eloy Terrón, durante el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de diez a doce horas.

Cuando las proposiciones se presenten por correo, el remitente lo habrá de comunicar por telegrama a la Junta Vecinal en el mismo día que se efectúe la imposición del envío en la oficina de correos.

8.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA DE PLICAS.

Tendrá lugar en las oficinas de la Junta Vecinal de Fabero a las 12 horas del quinto día hábil siguiente, salvo que coincida con sábado, al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

La Mesa de contratación estará integrada del siguiente modo:

- El Alcalde Pedáneo de la Junta Vecinal de Fabero.

- Dos vocales designados por el alcalde - pedáneo.

- El secretario de la Junta Vecinal de Fabero.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, a la proposición más ventajosa.

Adjudicado provisionalmente el bien, y antes de la adjudicación definitiva, el adjudicatario deberá presentar la justificación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en el plazo de cinco días hábiles que se le concederán al efecto (art. 80.2.b LCPA).

9.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.

El expediente de contratación se elevará al órgano de contratación que habrá de realizar la adjudicación definitiva en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la apertura de plicas.

10.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Tras la adjudicación definitiva que se notificará al adjudicatario, se requerirá a éste para formalizar la compraventa en escritura pública ante notario en el plazo de treinta días.

11.- NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO.

El contrato que regula las presentes cláusulas tiene naturaleza privada y se regirá en cuanto a su preparación, competencia y adjudicación por el presente pliego de cláusulas y la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones públicas, y en cuanto a sus efectos y extinción por los artículos 1.445 y siguientes del Código Civil.

Las controversias que surjan entre las partes sobre el presente contrato se resolverán ante la jurisdicción civil, salvo los actos de preparación y adjudicación del contrato que serán resueltos por la jurisdicción contencioso-administrativa.

Fabero, a 18 de diciembre de 2004.-El Alcalde Pedáneo (ilegible).

12.- MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

En el sobre B deberá incluirse el siguiente modelo de proposición económica:

Don..... mayor de edad, con domicilio en..... DNI nº..... en nombre propio (o en representación de.....) enterado de la subasta de la parcela rústica nº 1149 del Polígono 3 de Fabero toma parte en la misma, y HACE CONSTAR:

1º. Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas para la adjudicación del contrato y que acepta plenamente todas las cláusulas del pliego y todas las demás obligaciones que se deriven, si resulta adjudicatario del contrato.

2º. Que se compromete a adquirir la finca nº 1149 sita en el Polígono 3 de Fabero en el precio de..... (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico administrativas que acepta íntegramente.

3º. Que no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición de contratar establecidos en el artículo 20 LCAP y que se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

..... a..... de..... de 2005

Firma

10248

84,80 euros

SANTO TOMÁS DE LAS OLLAS

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Santo Tomás de las Ollas, en sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2004, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas, que ha de regir el concurso, por procedimiento abierto, convocado por la Junta Vecinal de Santo Tomás de las Ollas, para la adjudicación de la obra de "Construcción de nave para concesionario de automoción".

Se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Junta Vecinal de Santo Tomás de las Ollas.

2.-Objeto del contrato y duración del mismo.

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la realización de las obras de "Construcción de nave para concesionario de automoción".

b) Lugar de ejecución: Santo Tomás de las Ollas (Ponferrada).

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.-Presupuesto del contrato:

El presupuesto asciende a la cantidad de (333.468,51 euros), trescientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho euros con cincuenta y un céntimos.

5.-Garantías:

a) Provisional: 6.669,37 euros (seis mil seiscientos sesenta y nueve euros con treinta y siete céntimos).

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación del contrato.

6.-Obtención de información y documentación:

a) Entidad: Junta Vecinal de Santo Tomás de las Ollas.

b) Domicilio: Plaza Era del Concejo, s/n, Santo Tomás de las Ollas.

c) Localidad y código postal: Santo Tomás de las Ollas 24416 (Ponferrada).

d) Teléfono: 987 42 81 66.

e) Fax: 987 42 81 66.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de plazo de presentación de proposiciones.

7.-Clasificación: Grupo C, Subgrupo 3, Categoría C.

8.-Criterios objetivos de adjudicación y modelo de proposición económica: serán los recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.-Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a los 26 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA que, de coincidir en sábado o en festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Junta Vecinal de Santo Tomás de las Ollas, de 17 horas a 21 horas, todos los días, excepto sábados y domingos.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

10.-Apertura de ofertas: Tendrá lugar el lunes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, en las instalaciones de la Junta Vecinal de Santo Tomás de las Ollas, a las 20.00 horas. Si todos los licitadores presentaren la documentación administrativa correctamente, podrá procederse a la apertura de la oferta económica el mismo día de la apertura de dicha documentación.

11.-Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santo Tomás de las Ollas, 22 de diciembre de 2003.-El Presidente (ilegible).

10245

47,20 euros

Subdelegación del Gobierno en León

ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 30 de diciembre de 2004.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp. Precepto	Artículo
240403518037	A YVERN	36568431	BARCELONA	26.08.2004	200,00	RD 13/92	050.
240045690155	G RODERGAS	37690685	BARCELONA	05.09.2004	60,00	L. 30/1995	003.B
240403500215	M ARTUÑEDO	46025382	RUBI	07.08.2004	140,00	RD 13/92	048.
240403510970	J TEIXEIRA	10060550	S ADRIA DE BESOS	29.08.2004	200,00	RD 13/92	052.
249045344730	J FERNANDEZ	71499657	TERRASSA	14.09.2004	300,00	RDL 339/90	072.3
240403484660	PACKAGING PATRIMONIAL DE H	B61902318	VIC	16.08.2004	200,00	RD 13/92	048.
240045695803	M JIMENEZ	10196678	ERANDIO	01.09.2004	60,00	L. 30/1995	003.B
240045535680	A DIAZ	30630441	ERANDIO	01.08.2004	90,00	RD 13/92	094.2
240403503617	D MENDOZA	16608704	BURGOS	30.08.2004	200,00	RD 13/92	050.
240403508469	C RODRIGUEZ	32764693	A CORUÑA	21.08.2004	200,00	RD 13/92	050.
240403500264	E GALVAN	34896684	A CORUÑA	07.08.2004	140,00	RD 13/92	048.
240403510580	J RIO	33208674	BOIRO	28.08.2004	140,00	RD 13/92	048.
240403500914	J LIZAUR	50275714	CABANAS	16.08.2004	200,00	RD 13/92	048.
240045572961	J RODRIGUEZ	32624429	FERROL	06.08.2004	150,00	RD 2822/98	010.1
240403501323	A FERNANDEZ	33857928	FERROL	14.08.2004	140,00	RD 13/92	048.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240045646142	J PORTALS	44830501	OROSO	07.08.2004	90,00		RD 13/92	094.2
240045707260	J ALEMAN	31335958	EL PUERTO STA MARIA	26.09.2004	450,00		RD 13/92	039.5
240403520202	I MARTINEZ DE LAGOS	31698657	JEREZ DE LA FTRA	24.08.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
240045659525	I FERRANDO	71421870	OROPESA	20.10.2004	150,00		RD 772/97	016.4
240403500318	E MOLEON	24261863	GRANADA	07.08.2004	200,00		RD 13/92	048.
240045524838	CONSTRUCCIONES OLIVIO S A	A24022899	ASTORGA	27.08.2004	90,00		RD 13/92	094.2
240045721504	CONSTRUCCIONES OLIVIO S A	A24022899	ASTORGA	21.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045690430	F PISABARROS	09706933	ASTORGA	30.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240403515206	A OYA	10071179	BEMBIBRE	20.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045539829	B BENITO	09770622	BOÑAR	01.08.2004	90,00		RD 13/92	094.2
240045536956	E MACIA	10051122	CAMPONARAYA	28.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045621698	SELFORGA SL	B27208107	PIORNEDO	03.08.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
249045697340	A OMAÑA	71544771	CARRIZO	15.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045681397	M FERNANDEZ	09678180	CISTIerna	01.11.2004	90,00		RD 13/92	167.
240045539295	F ESCUDERO	09791609	CISTIerna	04.09.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045567928	J RIAÑO	09697816	ALEJE	05.06.2004	150,00		RD 13/92	003.1
240045680393	M PEREZ	10177797	LA BAÑEZA	20.10.2004	150,00		RD 2822/98	019.1
240045523238	I ASENSIO	71556591	LA BAÑEZA	27.10.2004	10,00		RD 772/97	001.4
240045657188	C GARCIA	09754610	LA ERCINA	18.10.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240045533700	MARIAS	09756855	SANTIAGO DEL MOLIN	01.08.2004	90,00		RD 13/92	146.1
240045626404	MEDIEVO S L	B24276750	LEON	29.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045721541	CONSTRUCCIONES CIPRI SAN F	B24308363	LEON	26.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045535307	F SANTAMARTA	09652236	LEON	25.07.2004	60,00		RD 13/92	171.
249045697765	J ALVAREZ	09700191	LEON	09.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045705365	F GARCIA	09702452	LEON	22.10.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045614293	G ALVAREZ	09705317	LEON	02.09.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240403494756	J CAÑON	09720768	LEON	14.08.2004	200,00		RD 13/92	050.
240045721590	M RAMOS	09721411	LEON	28.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045708627	F ALVAREZ	09742113	LEON	28.10.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045529587	A CASTELLANOS	09747364	LEON	11.08.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045539271	R PASTOR	09756105	LEON	30.07.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045529605	A LOPEZ	09769564	LEON	11.08.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045711596	J FIDALGO	09779481	LEON	18.10.2004	90,00		RD 13/92	167.
240045700460	L DIEZ	09794520	LEON	20.10.2004	90,00		RD 13/92	018.2
240045703356	R RODRIGUEZ	09796101	LEON	15.10.2004	150,00		RD 772/97	016.4
240403518062	P PRIETO	09796656	LEON	26.08.2004	200,00		RD 13/92	050.
240045603520	P HERNANDEZ	09802286	LEON	21.07.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045537729	M DIEZ	09803217	LEON	12.09.2004	60,00		RD 13/92	094.1
240045639125	M AUGUSTO	09803228	LEON	25.08.2004	60,00		RD 13/92	171.
240045696352	F CHACON	09806842	LEON	02.09.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045713003	G PRADA	11363952	LEON	26.10.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045721231	E RODRIGUEZ	11698783	LEON	06.10.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045576644	P DIEZ	12226092	LEON	13.08.2004	300,00	1	RD 13/92	087.1
240045721589	M DIEZ	15959914	LEON	28.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045584290	F FREIRE	36083303	LEON	24.10.2004	90,00		RD 13/92	167.
240045412659	F GONZALEZ	71395924	LEON	18.08.2004	90,00		RD 13/92	094.2
240045432944	P FRAILE	71423154	LEON	31.07.2004	450,00	1	RD 13/92	021.
240045604226	J RAMIREZ DEL VERGEL	71426276	LEON	05.08.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045609303	S BLANCO	71438188	LEON	23.10.2004	10,00		RD 772/97	001.4
240045609637	S BLANCO	71438188	LEON	23.10.2004	10,00		RD 772/97	001.4
240045711687	A PRESA	71447627	LEON	22.10.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045702315	S MARTINEZ	71447630	LEON	22.10.2004	150,00		RD 2822/98	018.1
240403520974	P TORIO	71448912	LEON	14.09.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
240045604743	A MIRANDA	53018392	OTERUELO	21.08.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240403523902	J JIMENEZ	10785255	TROBAJO CERECEDO	19.09.2004	200,00		RD 13/92	052.
240045689803	M RAJO	10028427	PONFERRADA	19.10.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045151190	F BURGOS	10047235	PONFERRADA	23.06.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240403498798	A PRADA	10060993	PONFERRADA	02.08.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
240045686980	E CASTRO	10067719	PONFERRADA	20.10.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240403496352	J GAVELA	10067863	PONFERRADA	20.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045589729	M RODRIGUEZ	10070274	PONFERRADA	20.10.2004	90,00		RD 13/92	018.2
240403496297	E RIVERA	10070911	PONFERRADA	19.08.2004	200,00		RD 13/92	050.
240045589742	G RODRIGUEZ	10086135	PONFERRADA	20.10.2004	90,00		RD 13/92	146.1
240403495189	J GARCIA	10087964	PONFERRADA	17.08.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
240403511020	J MARTINEZ	34931963	PONFERRADA	29.08.2004	200,00		RD 13/92	052.
240403503812	M BELLO	71492761	PONFERRADA	18.09.2004	200,00		RD 13/92	052.
240045657097	P RODRIGUEZ	71411929	OLLEROS DE SABERO	18.10.2004	70,00		RD 13/92	106.2
240403506096	J LAZO	09785739	SAHAGUN	26.08.2004	200,00		RD 13/92	052.
240045604731	M JUAN	00394484	SAN ANDRES RABANEDO	18.08.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045070578	F FERRERO	09721487	SAN ANDRES RABANEDO	05.09.2004	90,00		RD 13/92	094.2
240045607975	J SIERRA	09809901	SAN ANDRES RABANEDO	23.08.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
249403508726	S VILLANUEVA	71425909	SAN ANDRES RABANEDO	08.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045533165	J LOPEZ	02506623	TROBAJO DEL CAMINO	26.10.2004	10,00		RD 772/97	001.4
240045603805	P GARCIA	09648987	TROBAJO DEL CAMINO	28.07.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045604457	P ALVAREZ	09763209	TROBAJO DEL CAMINO	11.08.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045619497	J MALLADA	09767677	TROBAJO DEL CAMINO	01.08.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240045404298	F JAÑEZ	10195871	VILLNUEVA DE JAMUZ	02.08.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
240045721528	F TAGARRO	71553348	SANTA MARIA PARAMO	25.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045584719	G FABBRI	X1831814W	AZADINOS	25.07.2004	520,00	1	RD 13/92	020.1
240045648436	J GARCIA	09729931	PALAZUELO DE ORBIG	09.09.2004	90,00		RD 13/92	154.
249045421188	M CORDOBA	09771654	VEGAQUEMADA	08.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240403508834	F ZAPICO	09692463	VILLAFRANCA BIERZO	30.08.2004	200,00		RD 13/92	050.
240403497216	F GONZALEZ	09728094	VILLAFRANCA BIERZO	27.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045592224	P CORCOBA	71510057	VILLAFRANCA BIERZO	30.10.2004	150,00		RD 13/92	085.1
240045538928	M GARCIA	71515930	VILLAFRANCA BIERZO	11.09.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045712310	CLIMATIZACIONES CIMAS S L	B24428997	VILLAQUILAMBRE	02.11.2004	150,00		RD 2822/98	042.1
240045608440	F FERNANDEZ	09439024	NAVATEJERA	24.08.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
249045647610	M VILLAYANDRE	09773203	VILLOBOISPO REGUER	15.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045639034	J VEGA	09808708	PUENTE VILLARENTE	23.08.2004	450,00	1	RD 13/92	029.1
240045710579	A RODRIGUEZ	09746694	SAN JUSTO DE REGUE	22.10.2004	10,00		RD 772/97	001.4
240045632842	J DOS SANTOS	X1537399X	AS LAMAS MONFORTE	20.08.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240045589997	C GONZALEZ	33841217	VICEDO	27.10.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240403502856	P PASTOR	53002894	ALCOBENDAS	27.08.2004	200,00		RD 13/92	048.
240045680435	J MARTINEZ	51057554	COLLADO VILLALBA	30.10.2004	150,00		RD 772/97	016.4
240403503009	J ROMERO DE AVILA	07510604	DAGANZO DE ARRIBA	27.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403496431	J GARRIDO	02621874	LA NAVATA	22.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045638893	MOBILE S A	A33605270	MADRID	17.09.2004	60,00		RD 13/92	015.5
240045634590	MERCEDES BENZ CHARTERWAY E	A81532798	MADRID	30.08.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045502478	REFORMAS MARTINEZ DIAZ S L	B24419772	MADRID	31.07.2004	60,00		RD 13/92	171.
249045646605	A LENDINEZ	00010945	MADRID	03.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045693340	J MEDINA	00415646	MADRID	10.10.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240403506084	L MENGIBAR	00846408	MADRID	26.08.2004	140,00		RD 13/92	052.
240403502522	J MARTIN	02869450	MADRID	26.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403497186	G CASTRO	10082327	MADRID	26.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403518359	J JIMENEZ	20167831	MADRID	29.08.2004	140,00		RD 13/92	050.
240403505353	F MARTINEZ	32781631	MADRID	08.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045537699	L RIVAS	50088714	MADRID	12.08.2004	90,00		RD 13/92	094.2
240045630651	A CABEDO	50690384	MADRID	20.08.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
249045460236	E DE LA CAMARA	50717650	MADRID	09.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240403500707	C SAN MARTIN	50930688	MADRID	12.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
249045624117	C ARAGON	05204434	MAJADAHONDA	03.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240403516650	M RODRIGUEZ	52992889	POZUELO DE ALARCON	30.08.2004	200,00		RD 13/92	048.
240403500872	S VARELA	33319864	SAN MARTIN DE VEGA	16.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403497228	C CORTES	29144486	PAMPLONA	27.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403516879	J MORAN	11445662	AVILES	12.09.2004	200,00		RD 13/92	050.
240045604329	H CARVAJAL	X4537816P	GIJON	08.08.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045622691	A LOPEZ	11040225	OVIDO	14.08.2004	60,00		RD 13/92	069.
240403510877	CONSTRUCCIONES HERMANOS DI	A32013484	A RUA	29.08.2004	140,00		RD 13/92	052.
240045696923	E GARCIA	35322895	CAMPAÑO PONTEVEDRA	21.10.2004	150,00		RD 2822/98	049.1
249043520301	M RODRIGUEZ	27284152	ESPARTINAS	08.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240403510154	J VAZQUEZ	33758400	MORON DE LA FRONTERA	27.08.2004	200,00		RD 13/92	048.
240403505857	M OJEDA	75417509	SEVILLA	22.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
249043502980	J ORTOLAIZ	72419444	FUENTERRABIA	08.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
249045505633	DONOPISA RENT SL	B20731592	SAN SEBASTIAN	09.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240403499390	M SOROA	72425714	SAN SEBASTIAN	18.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403517574	J DE LA LAMA	09320666	VALLADOLID	18.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045713260	R GALLEGO	12382672	VALLADOLID	21.10.2004	150,00		RD 2822/98	019.1
240045710671	M ESPINOSA	12710397	VALLADOLID	22.10.2004	150,00		RD 13/92	098.
240403515814	R YUSTOS	45281303	VALLADOLID	25.08.2004	200,00		RD 13/92	050.
249045421048	T MUÑOZ	14934637	AUDIO	16.09.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240403518323	M JIMENEZ	18594797	VITORIA GASTEIZ	29.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045711882	J CABISTAÑ	73153789	MEQUINENZA	27.10.2004	60,00		RD 13/92	170.G

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL o *Diario Oficial* correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de comunidades autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 30 de diciembre de 2004.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240403511158	J VILUMARA	39340278	CALLUS	14.09.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403480976	A CURADO	36518841	ESPARREGUERA	20.07.2004	200,00		RD 13/92	052.
240045500366	A FERNANDEZ	11920020	GALLARTA	28.02.2004	90,00		RD 13/92	154.
240403479032	C DE LA FUENTE	32839551	RUTIS	16.06.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403489013	B BENITO	09770622	BOÑAR	08.07.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
240403497885	A GOMEZ	10070154	CACABELOS	21.07.2004	380,00	1	RD 13/92	050.
240403421145	J GONZALEZ	15962984	CACABELOS	15.03.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
240403523392	B LOPEZ	09814444	CISTIENA	15.09.2004	140,00		RD 13/92	050.
240045582280	E GARCIA	09780207	LORENZANA	26.05.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045586110	B MARTINEZ	11049525	JOARILLA DE MATAS	26.06.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045699055	R GONZALEZ	09813683	LA ERCINA	18.09.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240403517203	P MARTINEZ	09698848	POLA DE GORDON	14.09.2004	200,00		RD 13/92	050.
240045600646	P GOMEZ	09781308	LA ROBLA	11.05.2004	90,00		RD 772/97	018.1
240045600634	P GOMEZ	09781308	LA ROBLA	11.05.2004	90,00		RD 2822/98	030.2
240045351889	R TINELLI	X2791800Z	LEON	07.09.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
240045620505	M NIETO	05656270	LEON	15.09.2004	90,00		RD 13/92	154.
240045569240	P FRAILE	09678542	LEON	09.07.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045447686	J BREA	09775772	LEON	23.05.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045364173	J LOPEZ	10076535	LEON	21.03.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045618985	E CUESTA	10179463	LEON	18.07.2004	450,00	1	RD 13/92	009.3
249045422399	F VALVERDE	11710895	LEON	22.07.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045576024	J NIETO	72121952	LEON	12.06.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045064281	J DOS SANTOS	X1410930H	PONFERRADA	19.07.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240045563522	C PEREIRA	X3365834Z	PONFERRADA	27.06.2004	450,00	1	RD 13/92	020.1
240045564435	D RODRIGUEZ	10079218	PONFERRADA	18.07.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240403497733	J TEJON	71505052	FLORES DEL SIL	20.07.2004	450,00	1	RD 13/92	050.
240045523391	R MURUA	71556770	MIÑAMBRES VALDUERN	13.09.2004	60,00		RD 13/92	010.2
240045582930	F TORIBIO	02662678	MADRID	06.06.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240403517094	R BLANCO	10085374	MADRID	13.09.2004	140,00		RD 13/92	048.
249045410403	J PEREZ	50968101	MADRID	19.07.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
249045506030	INGESPORT S L	B31373202	TUDELA	21.07.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240403489426	A MARTINEZ	10900757	GIJON	12.07.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
249403422698	R CIDONCHA	71648349	OVIEDO	22.07.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045578033	MAUGUSTO	09746580	BENDICION SIERO	09.05.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240403517173	P LAIZ	09714411	POLA DE SIERO	14.09.2004	140,00		RD 13/92	050.
240403475750	J MORATINOS	71127730	CAN PASTILLA	11.06.2004	200,00		RD 13/92	050.
240403523513	J GUTIERREZ	15886287	IRUN	16.09.2004	200,00		RD 13/92	048.
240403523240	E RODRIGUEZ	09969258	CISTERNIGA	14.09.2004	140,00		RD 13/92	050.
240403520858	J LABAJO	09258182	VALLADOLID	13.09.2004	200,00		RD 13/92	050.
240045621947	F PEREZ	09279189	VALLADOLID	14.09.2004	150,00		RD 13/92	087.1
249045408342	V PEREZ	12095901	VEGA DE RUIPONCE	22.07.2004	300,00		RDL 339/90	072.3

80

320,00 euros

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 7 de enero de 2005.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
249403470530	I ORDAS	10735759	TORREVIEJA	09.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
249403508090	J CRUZ	46521810	BADALONA	02.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045689426	J CARULLA	36913603	BARCELONA	31.10.2004	150,00		RD 13/92	046.1
240045615303	M LAHORA	37232065	BARCELONA	13.10.2004	60,00		RD 13/92	155.
240045599796	J ARIZA	33882260	CERDANYOLA VALLES	24.07.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240403499614	J FERNANDEZ	38545056	L HOSPITALET DE LLOB	19.08.2004	140,00		RD 13/92	052.
249403500818	A LOPEZ	26177261	POLINYA	02.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240403536994	A ALVAREZ	10018512	S JUST DESVERN	04.11.2004	200,00		RD 13/92	048.
249045501597	J OTAL	13126987	BURGOS	16.09.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240403532708	I RODRIGUEZ	32451795	A CORUÑA	01.11.2004	200,00		RD 13/92	048.
240045740810	M CARAMES	32822736	A CORUÑA	29.10.2004	90,00		RD 13/92	146.1

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240043510506	I PARDIÑO	33538970	A CORUÑA	28.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045709553	D SOLAL	X0320384V	CURTIS	30.10.2004	150,00		RD 13/92	106.2
240045659537	I FERRANDO	71421870	OROPESA	20.10.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240045533499	I FERRANDO	71421870	OROPESA	20.10.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
249403462088	F LOPEZ	40449864	FIGUERES	04.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240043486966	J TELEÑA	10817880	CHURRIANA DE LA VEGA	07.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045680990	N LERA	09807614	LA SEU D URGELL	28.10.2004	70,00		RD 13/92	106.2
240043535114	J MARTINEZ	10180782	ASTORGA	19.09.2004	200,00		RD 13/92	050.
240043517318	J PEREZ	10200182	ASTORGA	12.09.2004	140,00		RD 13/92	050.
240045689670	J OLIVEIRA	71501533	BEMBIBRE	28.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045636999	A TEXEIRA	10064571	CISTIENA	20.10.2004	150,00		RD 2822/98	025.1
240045742910	A RAMOS	71939326	CISTIENA	31.10.2004	150,00		RD 13/92	046.1
240045184201	I FERNANDEZ	09605462	LORENZANA	31.08.2004	450,00		RD 2822/98	001.1
240045655374	L REIGOSA	44432987	FABERO	21.10.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240045655362	L REIGOSA	44432987	FABERO	21.10.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240045531089	L REIGOSA	44432987	FABERO	21.10.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240045531090	L REIGOSA	44432987	FABERO	21.10.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045704014	EMPRESA RAMOS S A	A24025827	LA BAÑEZA	02.11.2004	150,00		RD 2822/98	018.1
240045599085	SARAF BAÑEZANA S L	B24096463	LA BAÑEZA	30.07.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045632489	I FECHETE	X2130842F	LA BAÑEZA	30.08.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045630699	I FECHETE	X2130842F	LA BAÑEZA	30.08.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240043522442	J CABERO	10201615	LA BAÑEZA	02.11.2004	200,00		RD 13/92	050.
240045631072	S FERNANDEZ	71549029	SAN MAMES DE LA VE	02.08.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045711389	OFICINAS Y COMERCIO S L	B24008500	LEON	21.10.2004	150,00		RD 2822/98	012.5
240045721565	DISTRIBUCIONES FASGARON S	B24314387	LEON	27.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045696443	RECUPERACIONES Y SUMINISTR	B24318909	LEON	07.09.2004	150,00		RD 2822/98	019.1
240045707970	LEONCAR TRUCK S L	B24449274	LEON	25.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045694744	CIVIBUS S L	B24463754	LEON	26.10.2004	150,00		RD 2822/98	018.1
249045510896	G GARCIA	07791934	LEON	16.09.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045707921	D REBOLLO	09667245	LEON	20.10.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045604779	S GONZALEZ	09703529	LEON	23.08.2004	150,00		RD 772/97	016.4
240045709176	C GONZALEZ	09711057	LEON	27.10.2004	90,00		RD 13/92	118.3
240045705432	C GONZALEZ	09711057	LEON	27.10.2004	10,00		RD 772/97	001.4
240045696959	J MOURE	09717720	LEON	21.10.2004	90,00		RD 13/92	169.B
240045696947	J MOURE	09717720	LEON	21.10.2004	60,00		RD 13/92	130.1
240045640668	M GONZALEZ	09720094	LEON	21.10.2004	90,00		RD 13/92	094.2
240045648473	M BARRIO	09724173	LEON	11.09.2004	90,00		RD 13/92	154.
240045538321	J PINTO	09749264	LEON	09.10.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240045538333	J PINTO	09749264	LEON	09.10.2004	90,00		RD 13/92	143.1
240045614300	J GARCIA	09766900	LEON	02.09.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
240403499328	J ALEGRE	09791716	LEON	18.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045706229	I JIMENEZ	09808035	LEON	31.10.2004	90,00		RD 13/92	117.2
240045637372	R GONZALEZ	14698157	LEON	03.09.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045519740	J ALVAREZ	71420158	LEON	01.11.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045603775	A URDIALES	71440303	LEON	25.07.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240045603830	A VARGAS	71445906	LEON	29.07.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240403520986	D MARTINEZ	71449183	LEON	14.09.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
240045608529	R FERNANDEZ	71451731	LEON	21.10.2004	150,00		RD 2822/98	049.4
240044961430	I CORTES	71663844	LEON	07.08.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240045714767	F POSADA	09771165	ARMUNIA	25.10.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045711171	B PISA	14874580	ARMUNIA	23.10.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045638911	A JIMENEZ	09775170	ARMUNIA LEON	18.09.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240045709966	L OUZAID	X1417776X	MANSILLA DE MULAS	01.11.2004	150,00		RD 2822/98	019.1
240045743548	L OUZAID	X1417776X	MANSILLA DE MULAS	01.11.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045589821	L NOGALEDO	71511078	NOCEDA	23.08.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240045709905	CONSTRUCCIONES QUINDIMIL S	A24067530	PONFERRADA	21.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045152054	J URIBE	X3661613J	PONFERRADA	24.10.2004	150,00		RD 13/92	003.1
240045152042	J URIBE	X3661613J	PONFERRADA	28.10.2004	90,00		RD 2822/98	030.2
240045700483	M DOMINGUEZ	10017537	PONFERRADA	24.10.2004	450,00		RD 2822/98	011.1
240045740018	R ALONSO	10073330	PONFERRADA	27.10.2004	60,00		RD 13/92	029.1
240403495050	G GOMEZ	10073752	PONFERRADA	17.08.2004	200,00		RD 13/92	052.
240045152066	D LOBO	16077403	PONFERRADA	31.10.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240045152078	D LOBO	16077403	PONFERRADA	31.10.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240045151402	J FERNANDEZ	71513569	PONFERRADA	29.09.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240403519054	S MORAL	09773778	SAHAGUN	18.09.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
240045604494	C SANCHEZ	09766765	SAN ANDRES RABANEDO	12.08.2004	150,00		RD 772/97	016.4
240045743305	A MELENA	09790434	SAN ANDRES RABANEDO	26.10.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045699560	J LOPEZ	71422578	TROBAJO DEL CAMIN	11.09.2004	450,00	1	RD 13/92	055.2
240045721553	G DIMITROV	X3659341H	TROBAJO DEL CAMINO	26.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
249403475289	M LORENZO	09712867	TROBAJO DEL CAMINO	09.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045603490	R SANTOS	09778434	TROBAJO DEL CAMINO	19.07.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045720044	F MARTINEZ	10051182	TROBAJO DEL CAMINO	29.08.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
240403495852	F LLAMERA	09746884	SARIEGOS	11.09.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
240045558370	B ARIAS	10184778	CORPORALES	25.10.2004	90,00		RD 13/92	018.2
240045701360	J NUÑEZ	71112445	VEGA DE INFANZONES	25.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045531004	A DO NASCIMENTO	LE003288	VILLABLINO	27.08.2004	60,00		L. 30/1995	003.B

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240045603167	J GUTIERREZ	71015935	VILLADANGOS PARAMO	05.07.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240045725042	A CARBALLO	10061888	VILLAFRANCA BIERZO	15.10.2004	90,00		RD 13/92	094.2
240045640085	E GARCIA	09732886	VILLAMAÑAN	26.08.2004	90,00		RD 13/92	094.2
240045588452	J ALDAMA	16538706	CALAHORRA	21.10.2004	60,00		RD 2822/98	046.2
240045686309	E EDROSA	33345318	ABADIN	23.10.2004	450,00		RD 772/97	001.2
249403503327	F DIAZ	33339048	LUGO	17.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240403530724	E MAAÑON	33350009	LUGO	05.11.2004	200,00		RD 13/92	048.
240403517562	M RUIZ	47357985	ALCALA DE HENARES	18.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403502649	GRUPO TOTAL DOS MIL SA	A81894248	COSLADA	26.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403500665	F MARTINEZ	00675426	COSLADA	12.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403530580	B FLORES	49016707	FUENLABRADA	05.11.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403510178	J DIAZ	02843068	LAS ROZAS DE MADRID	27.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403501141	A GALERA	50532631	LAS ROZAS DE MADRID	10.08.2004	140,00		RD 13/92	052.
240403497370	C D INQUICO SL	B80809213	MADRID	03.09.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045646531	J RODRIGUEZ	00543256	MADRID	16.08.2004	60,00		RD 13/92	094.1
240045683047	M ROMAN	02205832	MADRID	23.10.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045683035	M ROMAN	02205832	MADRID	28.10.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240403510567	M BRAVO	02486650	MADRID	28.08.2004	200,00		RD 13/92	048.
240403500290	A DE ANDRES	05284942	MADRID	07.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403530645	D GUTIERREZ	07234816	MADRID	05.11.2004	200,00		RD 13/92	048.
240045540005	D MORENO	09011677	MADRID	09.08.2004	90,00		RD 13/92	094.2
249403494673	I BEZOS	34101928	MADRID	02.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
249403500739	J BENEITEZ	50102984	MADRID	02.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045598421	M GARCIA	50296104	MADRID	25.07.2004	90,00		RD 13/92	090.1
249403460493	N GARCIA	51665316	MADRID	09.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045714986	A MONGE	51916465	MADRID	26.10.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240403508196	G BOTE	07249227	POZUELO DE ALARCON	19.08.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
240403505547	S PERERA	07488761	POZUELO DE ALARCON	14.08.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403540134	D DIAZ	53007339	SAN SEBASTIAN REYES	31.10.2004	200,00		RD 13/92	050.
240045702558	BIERKEL S L	B31562556	ALSASUA	22.10.2004	450,00		RD 2822/98	014.2
240045743380	J HURTADO	11380237	AVILES	30.10.2004	150,00		RD 2822/98	012.5
240403536696	J SANCHEZ	10899261	GIJON	31.10.2004	200,00		RD 13/92	048.
240045558460	F ALVAREZ	09365964	OVIEDO	29.10.2004	90,00		RD 13/92	169.B
240045703484	C LOPEZ	09412159	NAVES	28.10.2004	70,00		RD 13/92	152.
240045634103	J RODRIGUEZ	10083863	O BARCO	29.10.2004	150,00		RD 2822/98	019.1
240403513155	E MARTINEZ	53179327	GONDOMAR	04.11.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045706175	E GARCIA	35322895	CAMPAÑO PONTEVEDRA	21.10.2004	150,00		RD 2822/98	013.4
249045568424	NORTE INDUSTRIAL CANTABRIA	A39303987	MALIAÑO	09.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045636677	V RODRIGUEZ	71411177	LA OROTAVA	19.09.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045682572	L CANO	03838292	TORRIJOS	22.10.2004	90,00		RD 13/92	167.
249403516036	S MONDEJAR	23171357	VALENCIA	10.11.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045709917	J TEJEDOR	12391884	LAGUNA DE DUERO	28.10.2004	150,00		RD 13/92	046.1
240045523354	J JIMENEZ	09318494	MAYORGA	03.08.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240403518335	E GONZALEZ	71168949	VALLADOLID	29.08.2004	200,00		RD 13/92	050.
240045682808	A CARVALHAL	X4501648L	VITORIA GASTEIZ	01.11.2004	150,00		RD 2822/98	012.
240045742817	C ALBAMONTE	X4908012L	ZAMORA	28.10.2004	150,00		RD 13/92	046.1

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL o *Diario Oficial* correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de comunidades autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 7 de enero de 2005.—El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240403479240	J ALONSO	09669288	CASTELLDEFELS	18.06.2004	140,00		RD 13/92	048.
240403506205	M CARRERA	09716989	CERDANYOLA VALLES	17.09.2004	200,00		RD 13/92	050.
240045626891	T MARTINEZ	45663424	ARRIGORRIAGA	21.09.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240403524165	J MENDEZ	11913624	BASAURI	24.09.2004	140,00		RD 13/92	050.
240403519133	J MORALES	14235703	ERANDIO	19.09.2004	140,00		RD 13/92	050.
240403521061	M DIAZ	34898066	A CORUÑA	16.09.2004	200,00		RD 13/92	048.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
240045691640	J LOPEZ	32643918	FERROL	15.09.2004	60,00		RD 13/92	098.2
240403504040	M SABORIDO	32567391	LIANS OLEIROS	20.09.2004	200,00		RD 13/92	048.
240045537560	J SEGURA	39160367	TALAYUELA	07.08.2004	10,00		RD 772/97	001.4
240403512321	E MORA	05879193	PUERTOLLANO	22.09.2004	200,00		RD 13/92	048.
240045515461	J ALVAREZ	09728284	S BARTOLOME TIRAJANA	02.05.2004	300,00	1	RD 13/92	087.1
240045587769	J ALVAREZ	10079594	BEMBIBRE	08.08.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045364392	L LAIZ	71411019	GRANDOSO	10.04.2004	150,00		RD 13/92	094.1
240045597532	N PEREZ	10194606	EL GANSO	12.07.2004	60,00		RD 13/92	010.2
240403523926	P PABLOS	09717399	BUSTILLO DEL PARAMO	19.09.2004	140,00		RD 13/92	052.
240045542282	S GARCIA	10026569	CAMPONARAYA	18.06.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045549276	D HERNANDEZ	X3115122W	GORDALIZA DEL PINO	16.04.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240045183646	I ASENSIO	71556591	LA BAÑEZA	19.07.2004	10,00		RD 772/97	001.4
240045555306	J GOMEZ	09752268	SAN MAMES	18.05.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240045555290	J GOMEZ	09752268	SAN MAMES	18.05.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240045555288	J GOMEZ	09752268	SAN MAMES	18.05.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240403523800	M GONZALEZ	09732643	LA ROBLA	18.09.2004	140,00		RD 13/92	052.
240045508286	J JIMENEZ	09730477	LA CANDANA DE CURU	14.03.2004	450,00	1	RD 13/92	020.1
240045635466	J SANTOS	09615255	LEON	20.09.2004	90,00		RD 13/92	018.2
240403519327	J BOLAÑOS	09632892	LEON	21.09.2004	200,00		RD 13/92	050.
240045604585	M DIEZ	09706528	LEON	18.08.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240403524141	A FERNANDEZ	09713531	LEON	24.09.2004	200,00		RD 13/92	050.
240045705535	M MACIA	09727123	LEON	23.09.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045491377	J FEO	09744667	LEON	21.03.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045447121	J MARTINEZ	09749157	LEON	02.05.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045603015	J GONZALEZ	09767100	LEON	24.06.2004	110,00		RD 2822/98	026.1
240045593460	J MOSTEIRO	09774539	LEON	31.07.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045635107	L ALONSO	09776625	LEON	01.08.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240403523896	J GUTIERREZ	09785446	LEON	19.09.2004	200,00		RD 13/92	052.
240045603623	M ZAFRILLA	09789565	LEON	25.07.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045604159	S MARCOS	09801078	LEON	03.08.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045446372	M LARRALDE	09807279	LEON	01.05.2004	520,00	1	RD 13/92	020.1
240045572729	D MARTINEZ	09812074	LEON	02.07.2004	150,00		RD 2822/98	011.1
240045519417	A ROCA	10047675	LEON	10.08.2004	90,00		RD 13/92	167.0
240045690258	J LOPEZ	11066672	LEON	17.09.2004	90,00		RD 13/92	018.2
240403535280	I SANTOS	28345189	LEON	21.09.2004	200,00		RD 13/92	050.
240045636446	O TEJERINA	36162769	LEON	21.09.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240403472785	J FERNANDEZ	71431440	LEON	06.05.2004	520,00	1	RD 13/92	050.
240045410201	T DEL BLANCO	71432100	LEON	11.04.2004	90,00		RD 13/92	154.
240045600956	G MONTES	71445885	LEON	26.05.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
240045571520	A FERNANDEZ	71611802	LEON	31.05.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240403524128	J VEGA	09710344	ARMUNIA	23.09.2004	140,00		RD 13/92	050.
240045638881	A GARCIA	71427450	ARMUNIA	17.09.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045468987	F PRIETO	71551919	ARMUNIA	11.03.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
240045578057	O TAYIBI	X2323158C	VILLAMARTIN DE SAN	14.05.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240403419011	S TORRADO	X1918615R	PONFERRADA	18.03.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
240403502169	J GOMEZ	10064285	PONFERRADA	15.09.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045589365	M JIMENEZ	10195008	PONFERRADA	14.08.2004	220,00		RD 2822/98	010.1
240403505092	M LOPEZ	44433333	PONFERRADA	29.07.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
240045608372	B MAYO	09353442	TROBAJO DEL CAMINO	14.08.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240045608402	B MAYO	09353442	TROBAJO DEL CAMINO	14.08.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240045602450	A MARTINEZ	71422968	TROBAJO DEL CAMINO	24.06.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240045619539	C LLAMAS	71434261	TROBAJO DEL CAMINO	04.07.2004	60,00		RD 13/92	036.1
240045577739	M FERNANDEZ	71388632	SAN MARTIN DEL CAM	03.06.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045635685	A GARCIA	09809321	QUINTANA DE RUEDA	01.08.2004	150,00		RD 13/92	003.1
240045635697	A GARCIA	09809321	QUINTANA DE RUEDA	01.08.2004	150,00		RD 772/97	016.4
240045631321	R GARCIA	09700948	VALDERAS	24.08.2004	150,00		RD 2822/98	012.5
240045699122	M PUENTE	10019816	VALVERDE DE VIRGEN	24.09.2004	150,00		RD 13/92	052.1
240045620116	T LEON	71449067	LA VIRGEN DEL CAMI	24.08.2004	150,00		RD 2822/98	019.1
240403512485	M VEGA	10054797	VILLABLINO	23.09.2004	200,00		RD 13/92	050.
240045418716	A GONZALEZ	71509484	VILLABLINO	08.08.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240045597994	F TABUYO	10189028	VILLADANGOS PARAMO	07.08.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045634668	I BARRIOS	09812536	VILLADANGOS DE VEGA	18.09.2004	70,00		RD 13/92	106.2
240045693004	C FAJARDO	09800152	VILLAMAÑAN	21.09.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045572249	F TABUYO	10189028	VEGUELLINA DE ORBI	04.07.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240403512114	I CUADRADO	34636089	BURELA	20.09.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045407275	A LOPEZ	34269311	MONFORTE DE LEMOS	06.04.2004	300,00	1	RD 13/92	087.1
240403519182	S PARAMIO	07523591	ALCORCON	20.09.2004	200,00		RD 13/92	050.
240403516831	J MARMOL	26395102	BOADILLA DEL MONTE	11.09.2004	140,00		RD 13/92	050.
240045552998	J FERNANDEZ	03779141	FUENLABRADA	19.06.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045549938	E BAILEZ	09664862	GETAFE	31.05.2004	150,00		RD 13/92	091.2
249403409463	M AZNAR	01046384	LAS ROZAS DE MADRID	30.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240045592911	AVLI SA	A28901452	MADRID	26.06.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045603325	F BLANCO	00805867	MADRID	13.07.2004	150,00		RD 772/97	016.4
240045569111	L SANTIAGO	02639535	MADRID	19.06.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240045569100	L SANTIAGO	02639535	MADRID	19.06.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
240403482328	E SANTONJA	02889085	MADRID	09.07.2004	140,00		RD 13/92	048.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía (€)	Susp.	Precepto	Artículo
249403393900	M SALAS	10064945	MADRID	30.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
249403391896	F COSTA	33521281	MADRID	30.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240403493168	R MANZANO	38754113	MADRID	16.07.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
240045389509	E LARRAINZAR	46876180	MADRID	25.07.2004	450,00		RD 772/97	001.2
240045582061	E LOPEZ BOSCH	50268031	MADRID	28.05.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
240045464039	S MAQUIVAR	50680322	MADRID	17.03.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240403463103	J FERNANDEZ	50937603	MADRID	08.06.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045592790	G PREGEL	X0114083A	MAJADAHONDA	19.06.2004	10,00		RD 772/97	001.4
240045592789	G PREGEL	X0114083A	MAJADAHONDA	19.06.2004	70,00		RD 13/92	106.2
240403491536	B MARTIN	47516907	MOSTOLES	26.07.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
240045598720	J TORTOSA	51939912	MOSTOLES	23.09.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240403477230	B GONZALEZ	09390243	POZUELO DE ALARCON	26.07.2004	380,00	1	RD 13/92	050.
249045460042	N GONZALEZ	44180552	POZUELO DE ALARCON	30.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
240403502145	J MONREAL	16567452	MUES	15.09.2004	140,00		RD 13/92	048.
240045464945	J GARCIA	09805757	PAMPLONA	04.04.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045574635	M DOS SANTOS	X0594392A	AVILES	11.07.2004	60,00		RD 13/92	010.2
240045521102	R JIMENEZ	12760484	PALENCIA	30.05.2004	60,00		RD 13/92	002.1
240403535321	R ROMERAL	51674651	VILLAMAYOR	23.09.2004	140,00		RD 13/92	050.
240045692140	M ALQUEZAR	48387930	PUEBLA DE VALLBONA	23.09.2004	90,00		RD 13/92	117.1
240045497835	J BOTELLAS	12754322	LAGUNA DE DUERO	03.04.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
240403506266	A RODRIGUEZ	50539386	BENAVENTE	17.09.2004	200,00		RD 13/92	050

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los recursos de los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la localidad donde tenga su sede el órgano autor del acto, o ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo del domicilio del recurrente, todo ello de acuerdo con lo establecido en la norma segunda del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del mismo precepto legal.

La presente resolución será firme desde la fecha en que se realice la presente publicación.

El importe de la multa deberá hacerse efectivo en el plazo de 15 días y si, además, se le ha impuesto la suspensión de la autorización administrativa para conducir, deberá entregar ésta dentro de los 5 días hábiles. Ambos plazos se contarán a partir de la citada publicación y, transcurridos los mismos, se procederá a la ejecución de la sanción de la siguiente forma: la cuantía económica a través del procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (artículo 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo), y la suspensión de la autorización, ordenando su recogida por los agentes de la autoridad (artículo 83 del citado texto legal).

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 7 de enero de 2005.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

IDENTIF = Identificación; S = Meses de suspensión; ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Municipio	Fecha	Cuantía (€)	S	Precepto	Artículo
240403394865	A. POSADAS	19447652	ALAUQUAS	05.01.04	300,00	01	RD13/92	48
2400454556201	J.J. GONZÁLEZ	09782271	LEÓN	31.01.04	90,00		RD 1428/03	117.1
240045056685	F. ESPESO	12705155	LEÓN	16.02.03	90,00		RD13/92	94.2
240045433134	F.J. REYERO	09699214	LLORET DE MAR	27.12.03	ABONADA	01	RD 13/92	20.1
240403401651	D. HILARIO	72418388	SAN SEBASTIÁN	08.02.04	300,00	01	1428/03	48

180

456,00 euros

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIO

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-6-94), y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el boletín oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de 15 días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92).

León, 12 de enero de 2005.-La Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Ana Geijo Arienza.

REG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	CP. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 24101908985	MERINO LLAMAS MARIA ANGE	AV PEÑA CORADA 339	24218 MANSILLA DEL	03	24 2004 011170514	0104 0104	429,08
0111	10 24102264451	ALVAREZ CUBILLAS JOSE LU	CL LOS QUINTANOS	24250 VILLIBA E	03	24 2004 011647228	0103 1203	291,96
0111	10 24102264451	ALVAREZ CUBILLAS JOSE LU	CL LOS QUINTANOS	24250 VILLIBA E	03	24 2004 011647329	0104 0304	319,21
0111	10 24102264451	ALVAREZ CUBILLAS JOSE LU	CL LOS QUINTANOS	24250 VILLIBA E	03	24 2004 011647430	0304 0304	1.828,32
0111	10 24102745916	IGLESIAS VALENCIA MARIA	PZ AYUNTAMIENTO 2	24230 VALDEVIMBRE	02	24 2004 011232653	0903 0903	506,60
0111	10 24103046010	CUBIERTAS DE PIZARRA CAS	AV DE LA CONSTITUCIO	24100 VILLABLINO	03	24 2004 011194964	0104 0104	1.224,41
0111	10 24103208179	ESTRUCTURAS BUEMA S.L.	PZ DEL POZO 4	24210 MANSILLA DE	03	24 2004 011200119	0104 0104	1.408,10
0111	10 24103439363	FRONSPORT,S.L.	AV GENERALISIMO 42	24270 CARRIZO DE L	03	24 2004 011209213	0104 0104	271,08
0111	10 24103439363	FRONSPORT,S.L.	AV GENERALISIMO 42	24270 CARRIZO DE L	03	24 2004 011363908	0204 0204	195,98
0111	10 24103439363	FRONSPORT,S.L.	AV GENERALISIMO 42	24270 CARRIZO DE L	03	24 2004 011686533	0304 0304	195,98
0111	10 24103445023	PERITAJES Y TASACIONES P	CL ORTEGA Y GASSET 2	24400 PONFERRADA	03	24 2004 011364413	0204 0204	700,50
0111	10 24103596179	PROMOCIONES RUYJOR OBRAS	CL TENIENTE CORONEL	24855 BOÑAR	03	24 2004 011216485	0104 0104	1.136,27
0111	10 24103621845	ALVAREZ BERDOTE AGUSTIN	CL SAN ROQUE, S/N	24100 VILLABLINO	02	24 2004 011953584	0404 0404	109,23
RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONÓMOS								
0521	07 011007743791	MARTINEZ SANCHEZ FRANCIS	AV CORPUS CHRISTI 31	24010 SAN ANDRES D	03	24 2004 019107033	0604 0604	270,13
0521	07 030107497858	FERNANDEZ DOMINGUEZ ELEN	PZ NAVALIEGOS	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019167657	0604 0604	270,13
0521	07 031005653613	JOVER PINA DANIEL	AV SAN ANDRES 113	24010 SAN ANDRES D	03	24 2004 019107134	0604 0604	270,13
0521	07 031040558758	VILA SANCHEZ CARLOS	CL REY EMPERADOR 13	24009 LEON	03	24 2004 019107235	0604 0604	270,13
0521	07 070032925180	SANCHEZ ROBLES FRANCISCO	CL JAEN 13	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019167859	0604 0604	270,13
0521	07 070072791978	SANCHEZ BELERDA JULIA	CL REINO DE LEON 12	24006 LEON	03	24 2004 019107538	0604 0604	270,13
0521	07 080258419948	MARTINEZ GARCIA PEDRO	CL ROA DE LA VEGA 33	24001 LEON	03	24 2004 019107639	0604 0604	270,13
0521	07 080514427806	MONTALBAN PANTALEON MARI	CL VEGA DE PALO 1	24100 VILLABLINO	03	24 2004 019168465	0604 0604	294,16
0521	07 181026717620	MARTINEZ TELLO FRANCISCO	AV MARIANO ANDRES 10	24008 LEON	03	24 2004 019109356	0604 0604	270,13
0521	07 200064585089	MARTIARTU MARQUET RICARD	CL AVE MARIA 2	24007 LEON	03	24 2004 019109457	0604 0604	270,13
0521	07 240022382123	GIMENEZ DE CASTRO AMADEO	TR HUERTAS DEL SACRA	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019170586	0604 0604	270,13
0521	07 2400229284883	REBORDINOS LINACERO CLEM	CL JUAN FERRERAS 13	24004 LEON	03	24 2004 019110164	0604 0604	270,13
0521	07 240033000690	PUENTE CARBAJAL ALFREDO	AV 18 DE JULIO 60	24008 LEON	03	24 2004 019111275	0604 0604	270,13
0521	07 240033725766	GONZALEZ GARCIA AMADOR	CL EL TESO 13	24700 ASTORGA	03	24 2004 019213329	0604 0604	270,13
0521	07 240034314537	URONES BERODAS MANUEL	CL LA PAZ 5	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019171596	0604 0604	270,13
0521	07 240034469434	FERNANDEZ ALVAREZ ISMAEL	CL REAL 5	24146 ARALLA DE LU	02	24 2004 018711454	0204 0204	270,24
0521	07 240034469434	FERNANDEZ ALVAREZ ISMAEL	CL REAL 5	24146 ARALLA DE LU	02	24 2004 018711555	0304 0304	270,24
0521	07 240034469434	FERNANDEZ ALVAREZ ISMAEL	CL REAL 5	24146 ARALLA DE LU	02	24 2004 018711656	0404 0404	270,24
0521	07 240034592403	ECHEVARRIA GUTIERREZ JAV	CL LACIANA 8	24008 LEON	03	24 2004 019111780	0604 0604	270,13
0521	07 240034610284	SANVICENTE VUELTA VICTOR	AV COMPOSTILLA 28	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019171600	0604 0604	270,13
0521	07 240034694352	ALVAREZ MUÑIZ VICENTA	AV FACULTAD 63	24004 LEON	03	24 2004 019111881	0604 0604	270,13
0521	07 240034833687	CUERVO PEREZ GUMERSINDO	PZ CAÑO SANTA ANA 10	24006 LEON	03	24 2004 019111982	0604 0604	270,13
0521	07 240035420438	PEREZ UJIDOS SANTIAGO	CL SAN MARTIN 34	24200 VALENCIA DE	03	24 2004 019214036	0604 0604	270,13
0521	07 240036103175	CARBAJAL RODRIGUEZ INOCE	CL SANCHO ORDOÑEZ 2	24007 LEON	03	24 2004 019112285	0604 0604	270,13
0521	07 240037507251	MARTINEZ LOPEZ ANTONINO	AV ROMA 3	24001 LEON	03	24 2004 019112588	0604 0604	41,24
0521	07 240039242036	DIEZ ALVAREZ JOSEFINA	CL VARILLAS 8	24003 LEON	03	24 2004 019113295	0604 0604	270,13
0521	07 240039571432	FILIFE POZAS PEREIRA JOS	CL TARIFA 3	24003 LEON	03	24 2004 019113400	0604 0604	270,13
0521	07 240039697128	FERNANDEZ DIGON OLGA	PZ LAZURTEGUI 7	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019172610	0604 0604	270,13
0521	07 240039905777	MANZANO FERNANDEZ MARIA	CL CERRADA 15	24010 SAN ANDRES D	03	24 2004 019113804	0604 0604	270,13
0521	07 240040645910	SANCHEZ FERNANDEZ LUCAS	CL CONCILLO 2	24200 VALENCIA DE	03	24 2004 019215551	0604 0604	270,13
0521	07 240041066444	SOLIS GARNELO DARIO	CL BATALLA DE OTUMBA	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019172913	0604 0604	270,13
0521	07 240041597318	GONZALEZ CABO EFREN	CL JORGE DE MONTEMAY	24007 LEON	03	24 2004 019114511	0604 0604	270,13
0521	07 240041792429	MALLO ENRIQUEZ ANTONIO	CL LA IGLESIA	24412 CORTIGUERA	03	24 2004 019173216	0604 0604	270,13
0521	07 240041886193	IZQUIERDO GONZALEZ CARLO	CL CELEDONIO GUTIERR	24680 VILLAMANIN	03	24 2004 019114915	0604 0604	270,13
0521	07 240042069180	MARCH GONZALEZ FERNANDO	CL GOYA 5	24193 NAVATEJERA	03	24 2004 019216157	0604 0604	270,13
0521	07 240042699781	RODRIGUEZ SANTALLA MANUE	CL ISAAC PERAL, 1	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019173317	0604 0604	294,16
0521	07 240042826790	LUIS RODRIGUEZ ANTONIO	CL PEÑA ERCINA 2	24008 LEON	03	24 2004 019115521	0604 0604	270,13
0521	07 240042978253	MARTINEZ BALBOA JUAN JOS	CL ORTIGAL 104	24010 LEON	03	24 2004 019115622	0604 0604	270,13
0521	07 240043028773	LOPEZ CARBAJO ELADIO	CL CARDENAL CISNEROS	24010 TROBAJO DEL	03	24 2004 019217167	0604 0604	270,13
0521	07 240043314420	VAQUERO PEREZ TOMAS	CL LA CUESTA 1	24010 SAN ANDRES D	03	24 2004 019115824	0604 0604	335,86
0521	07 240043562273	BENAVIDES FERNANDEZ PEDR	AV JOSE ANTONIO 1	24700 ASTORGA	03	24 2004 019217773	0604 0604	270,13
0521	07 240044850050	BLANCO MERAYO JOSE	AV DE ESPAÑA 37	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019174327	0604 0604	270,13

REG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	CP. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 240045069312	ALVAREZ GARCIA PEDRO MIG	CL PONTON 5	24989 ARGOVEJO	02	24 2004 018724184	0204 0204	303,90
0521	07 240045069312	ALVAREZ GARCIA PEDRO MIG	CL PONTON 5	24989 ARGOVEJO	02	24 2004 018724285	0304 0304	303,90
0521	07 240045069312	ALVAREZ GARCIA PEDRO MIG	CL PONTON 5	24989 ARGOVEJO	02	24 2004 018724386	0404 0404	303,90
0521	07 240045246538	LASAGA IRAOLA JOSE IGNAC	CL CIPRIANO HUERGA 1	24004 LEON	03	24 2004 019117440	0604 0604	270,13
0521	07 240045271594	HIDALGO GAVELA MANUEL	CL PEREZ GALDOS 28	24009 LEON	03	24 2004 019117541	0604 0604	270,13
0521	07 240045319084	RAMOS MILLET JULIAN	CT ARAYA 8	24680 VILLAMANIN	03	24 2004 019218480	0604 0604	335,86
0521	07 240045817727	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA EV	CL VISTA ALEGRE (HOR	24009 ARMUNIA	03	24 2004 019117945	0604 0604	240,22
0521	07 240045867641	VUELTA FERNANDEZ SENEN	AV PORTUGAL 60	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019174933	0604 0604	270,13
0521	07 240046204919	GONZALEZ SARGIA RUFINO	AV SAN IGNACIO DE LO	24010 LEON	03	24 2004 019118248	0604 0604	270,13
0521	07 240046267361	CARDOSO SANCHEZ MARIA NI	CL EL CAÑO 3	24010 LEON	03	24 2004 019118551	0604 0604	270,13
0521	07 240046390229	FOLLA ABAD RAMON	CL ISAAC GARCIA QUIR	24200 VALENCIA DE	03	24 2004 019219490	0604 0604	270,13
0521	07 240046519359	ALONSO GARCIA CARLOS	CT ASTORGA 22	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2004 019219692	0604 0604	270,13
0521	07 240046694868	CASTAÑON MERINO M ANTONI	CL FRANCISCO DE VILL	24007 LEON	03	24 2004 019119056	0604 0604	270,13
0521	07 240047269592	BAÑOS COUSO JOSE MANUEL	AV FERROCARRIL 18	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019175539	0604 0604	270,13
0521	07 240047502800	PEREZ GIL JOSE LUIS	CL MOISES DE LEON 24	24006 LEON	03	24 2004 019119662	0604 0604	270,13
0521	07 240047713267	CEREIJO BAILLO RUBEN ANT	CL ALFAGEME 1	24010 LEON	03	24 2004 019119965	0604 0604	270,13
0521	07 240047791574	ALVAREZ SARRIEGO ROBERTO	AV S MAMES 58	24007 LEON	03	24 2004 019120167	0604 0604	270,13
0521	07 240048544841	RODRIGUEZ GUTIERREZ MAR R	CL CONDE GUILLEN, 10	24004 LEON	03	24 2004 019120672	0604 0604	331,49
0521	07 240048645376	MORALES FIDALGO JULIAN	CL COFRADIA DEL TIEN	24009 LEON	03	24 2004 019120773	0604 0604	270,13
0521	07 240048668214	MARINHO — ARTUR	AV DE LA CONSTITUCIO	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018611222	0304 0304	547,45
0521	07 240048668214	MARINHO — ARTUR	AV DE LA CONSTITUCIO	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018611323	0404 0404	547,45
0521	07 240048668214	MARINHO — ARTUR	AV DE LA CONSTITUCIO	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018611424	0204 0204	547,45
0521	07 240048883533	ALONSO PINAN JUAN BENITO	CL 19 DE OCTUBRE 17	24008 LEON	03	24 2004 019121177	0604 0604	270,13
0521	07 240049254961	LOPEZ CASADO EDUARDO	CL VILLA BENAVENTE 2	24001 LEON	03	24 2004 019121480	0604 0604	270,13
0521	07 240049337918	GONZALEZ FERNANDEZ RAMON	CL MAESTRO NICOLAS 8	24005 LEON	03	24 2004 019121581	0604 0604	270,13
0521	07 240049427844	TUÑON INFANZON MARIA OLG	CL DEL POZO 7	24003 LEON	03	24 2004 019121682	0604 0604	270,13
0521	07 240049817359	LOPEZ CAINZOS EMILIO	CL REAL 77	24007 VILLAMOROS D	03	24 2004 019222423	0604 0604	270,13
0521	07 240049847570	ABAJO RENONES MA SOLEDAD	AV DOCTOR FLEMING 12	24009 LEON	03	24 2004 019121884	0604 0604	270,13
0521	07 240050543849	LOPEZ VOCES MIGUEL ANGEL	CL GOMEZ NUÑEZ 26	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019177559	0604 0604	270,13
0521	07 240050698241	DOMINGUEZ FERRER GUILLER	CL CAPITAN LOSADA 27	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019177660	0604 0604	270,13
0521	07 240050729260	MATIAS MARTINEZ RAUL	CL GARCIA BUELTAS 16	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018615161	0404 0404	303,90
0521	07 240050729260	MATIAS MARTINEZ RAUL	CL GARCIA BUELTAS 16	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018615262	0204 0204	303,90
0521	07 240050729260	MATIAS MARTINEZ RAUL	CL GARCIA BUELTAS 16	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018615363	0304 0304	303,90
0521	07 240050739061	FERNANDEZ ALVAREZ MANUEL	CL JUAN XXIII 8	24006 LEON	03	24 2004 019122490	0604 0604	270,13
0521	07 240051124738	TRIGAL GONZALEZ JACINTO	CL RELOJERO LOSADA 1	24009 LEON	03	24 2004 019122692	0604 0604	270,13
0521	07 240051361578	VILORIO SANCHEZ ANDRES	PP DE SALAMONCA, 47	24010 LEON	03	24 2004 019123096	0604 0604	270,13
0521	07 240051438774	ARIAS CRESPO ALFONSO	CL SANCHO ORDOÑEZ 5	24007 LEON	03	24 2004 019123100	0604 0604	270,13
0521	07 240051559824	RODRIGUEZ GARCIA MATIAS	CL PABLO NERUDA 12	24008 NAVATEJERA	03	24 2004 019223938	0604 0604	270,13
0521	07 240051913973	GONZALEZ FERNANDEZ FEDER	CL LA PUENTECELLA 2	24005 LEON	03	24 2004 019123302	0604 0604	270,13
0521	07 240052109993	MATEOS ALFAYATE LORENZO	CL ALVARO LOPEZ NUÑE	24002 LEON	03	24 2004 019123706	0604 0604	270,13
0521	07 240052189011	SAN JOSE DIAZ FRANCISCO	CL TEMPLARIOS 1	24009 LEON	03	24 2004 019123807	0604 0604	270,13
0521	07 240052365126	PEREZ VILLORIA LUCAS	AV REYES DE LEON 133	24196 CARBAJAL DE	03	24 2004 019224645	0604 0604	270,13
0521	07 240052492640	PIÑAN ALONSO JOSE CARLOS	CL LA PRINCESA 3	24010 SAN ANDRES D	03	24 2004 019225251	0604 0604	270,13
0521	07 240052537201	MANGAS CASTELLANOS ROSA	CL LUCAS DE TUY 2	24002 LEON	03	24 2004 019124211	0604 0604	270,13
0521	07 240052556702	GARCIA DINEIRO JESUS	AV GALICIA 10	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019179175	0604 0604	270,13
0521	07 240052572361	MARTINEZ LAMAS M ANGELES	CL REAL 77	24007 VILLAMOROS D	03	24 2004 019225352	0604 0604	270,13
0521	07 240052781620	LOPEZ GONZALEZ TEODORO	CL LA PRESA 2	24010 TROBAJO DEL	03	24 2004 019225655	0604 0604	270,13
0521	07 240052896909	DEL RIO PADIERNA MARIA E	CT SANTANDER KM. 480	24197 VILLARRODRIG	03	24 2004 019225756	0604 0604	270,13
0521	07 240053172246	SAEZ PUENTE JOSE ANGEL	CL REYES CATOLICOS 2	24400 PONFERRADA	02	24 2004 018621629	0204 0204	303,90
0521	07 240053172246	SAEZ PUENTE JOSE ANGEL	CL REYES CATOLICOS 2	24400 PONFERRADA	02	24 2004 018621730	0304 0304	303,90
0521	07 240053172246	SAEZ PUENTE JOSE ANGEL	CL REYES CATOLICOS 2	24400 PONFERRADA	02	24 2004 018621831	0404 0404	303,90
0521	07 240053172246	SAEZ PUENTE JOSE ANGEL	CL REYES CATOLICOS 2	24400 PONFERRADA	02	24 2004 019179882	0604 0604	270,13
0521	07 240053262576	IGLESIAS MONTIEL DOLORES	CL DEMETRIO DE LOS R	24008 LEON	02	24 2004 018480674	0204 0204	303,90
0521	07 240053262576	IGLESIAS MONTIEL DOLORES	CL DEMETRIO DE LOS R	24008 LEON	02	24 2004 018480775	0404 0404	303,90
0521	07 240053262576	IGLESIAS MONTIEL DOLORES	CL DEMETRIO DE LOS R	24008 LEON	02	24 2004 018480876	0304 0304	303,90
0521	07 240053262576	IGLESIAS MONTIEL DOLORES	CL DEMETRIO DE LOS R	24008 LEON	02	24 2004 019124918	0604 0604	270,13
0521	07 240053272478	COSTA SOUSA AVELINO	CL LAS TRAPILLAS S/N	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018621932	0204 0204	303,90
0521	07 240053272478	COSTA SOUSA AVELINO	CL LAS TRAPILLAS S/N	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018622033	0304 0304	303,90
0521	07 240053272478	COSTA SOUSA AVELINO	CL LAS TRAPILLAS S/N	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018622134	0404 0404	303,90
0521	07 240054073639	MEDRANO DURAN ANTONIO	CL REAL 21	24007 VILLA OBISPO	03	24 2004 019126433	0604 0604	240,22
0521	07 240054173164	VAZQUEZ BARRIO JAIME EUS	CL FRANCISCO PIZARRO	24010 SAN ANDRES D	03	24 2004 019227473	0604 0604	270,13
0521	07 240054435266	PEREZ GIL EUGENIO	CL MOISES DE LEON 24	24006 LEON	03	24 2004 019126837	0604 0604	270,13
0521	07 240054480332	DIEZ SAN JOSE MANUEL	CL CAÑO BADILLO 2	24006 LEON	03	24 2004 019126938	0604 0604	270,13
0521	07 240054521556	GONZALEZ CUADRADO RAUL	CL DOS DE MAYO 33	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019181603	0604 0604	240,22
0521	07 240054544496	OLIVEIRA NUNES CARMINDA	CL SEVERIANO LUCIO D	24240 SANTA MARIA	02	24 2004 018749749	0304 0304	303,90
0521	07 240054726367	MATEO MADRIGAL ALFONSO D	CL PADRE GRERORIO 17	24008 LEON	02	24 2004 018486738	0404 0404	303,90
0521	07 240055464476	CASADO MARTINEZ JAVIER	CL STO TORIBIO DE LO	24006 LEON	03	24 2004 019128049	0604 0604	270,13
0521	07 240055511158	GALARRAGA CASTAÑON ESTEB	CT GENERAL 630	24690 BUSDONGO DE	03	24 2004 019229190	0604 0604	270,13
0521	07 240055784980	TIRADOS FLOREZ MARIA YOL	CL GENERAL VIVES 16	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019183320	0604 0604	270,13
0521	07 240055801148	CAÑON BARDON JESUS	CL LA CONCEPCION 26	24210 MANSILLA DE	02	24 2004 018752981	0204 0204	303,90
0521	07 240056028894	MARTINO PEREZ MARI CARME	CL CRISTO REY 4	24005 LEON	03	24 2004 019128756	0604 0604	270,13
0521	07 240056203902	ESPIÑEIRA GAREA JUAN CAR	AV LOS ANDES 54	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019183421	0604 0604	240,22
0521	07 240056227847	DIAZ MARTIN MARIA ISABEL	CL SAN CRISTOBAL	24560 TORAL DE LOS	03	24 2004 019183522	0604 0604	270,13
0521	07 240056300595	CAMPOMANES BARROSO ENRIQ	CL FRANCISCO PIZARRO	24010 TROBAJO DEL	03	24 2004 019230204	0604 0604	270,13
0521	07 240056449432	SANCHEZ ALVAREZ ANGEL LA	AV GENERALISIMO 42	24270 CARRIZO DE L	02	24 2004 018756823	0404 0404	303,90
0521	07 240056449432	SANCHEZ ALVAREZ ANGEL LA	AV GENERALISIMO 42	24270 CARRIZO DE L	02	24 2004 018756924	0304 0304	303,90

REG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	CP. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 240056449432	SANCHEZ ALVAREZ ANGEL LA	AV GENERALISIMO 42	24270 CARRIZO DE L	02	24 2004 018757025	0204 0204	303,90
0521	07 240056530062	GONZALEZ SUAREZ LANDELIN	CL SANCHO ORDÓÑEZ 2	24007 LEON	03	24 2004 019129463	0604 0604	270,13
0521	07 240056742957	SOTO GONZALEZ JULIO MIGU	AV LA MAGDALENA 9	24009 LEON	03	24 2004 019129564	0604 0604	240,22
0521	07 240056746290	GONZALEZ FUENTES MARIA B	CL VIRGEN DE VELLILLA	24006 LEON	03	24 2004 019129665	0604 0604	270,13
0521	07 240056845617	DIEZ MORENO LUIS	CL PLATERO REBOLLO 1	24007 LEON	03	24 2004 019129867	0604 0604	240,22
0521	07 240056937866	GARCIA SUAREZ MIGUEL	CL CARDENAL LORENZAN	24001 LEON	03	24 2004 019130372	0604 0604	270,13
0521	07 240056962926	ESCUREDO ARIAS EMILIO	AV JOSE AGUADO 8	24005 LEON	03	24 2004 019130473	0604 0604	270,13
0521	07 240057303941	CAMACHO CUESTA JOSE RAMO	CL VILLABENAVENTE 7	24004 LEON	03	24 2004 019131079	0604 0604	270,13
0521	07 240057591002	GUTIERREZ RODRIGUEZ FRAN	CL CARRIZO 6	24008 LEON	03	24 2004 019131584	0604 0604	240,22
0521	07 240057649909	CANSECO REGUERA FELIX	CL MOISES DE LEON 38	24006 LEON	03	24 2004 019131685	0604 0604	335,86
0521	07 240057807230	GARCIA BLANCO FRANCISCO	CL HUERTAS SRTO.-EDI	24400 POFERRADA	03	24 2004 019185138	0604 0604	270,13
0521	07 240058042858	YEBRA GONZALEZ ROGELIO	CL LA SERNA 45	24007 LEON	03	24 2004 019233032	0604 0604	270,13
0521	07 240058057713	FERNANDEZ VEGA JOSEFA	CL SAN JUAN DE PRADO	24008 LEON	03	24 2004 019132594	0604 0604	270,13
0521	07 240058083173	GRANDE SASTRE MARIA PAZ	CT SANTANDER, KM. 13	24195 SANTOVENIA D	03	24 2004 019132695	0604 0604	270,13
0521	07 240058095402	ARRIMADA JUAN JULIO	CL LA ESTRELLA 11	24800 CISTIENA	03	24 2004 019233133	0604 0604	270,13
0521	07 240058274951	RODRIGUEZ GARCIA FRANCIS	CL FRAY LUIS DE LEON	24005 LEON	03	24 2004 019133204	0604 0604	270,13
0521	07 240058539073	FERRERAS GARCIA MARIA ME	CL BARAHONA 5	24003 LEON	03	24 2004 019133911	0604 0604	270,13
0521	07 240058632326	MARTINUZZI GARCIA GIOVAN	CL CAÑO BADILLO 7	24006 LEON	03	24 2004 019134315	0604 0604	270,13
0521	07 240058647490	CARRETERO JIMENEZ JOSE A	CL LA CAPILLA 4	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2004 019234648	0604 0604	270,13
0521	07 2400597852978	GONZALEZ AGUADO JOSE MAN	AV PUENTE DEL HIERRO	24270 CARRIZO DE L	02	24 2004 018765816	0204 0204	303,90
0521	07 240058772681	RODRIGUEZ GARCIA SARA MA	CL LANCIA 23	24004 LEON	03	24 2004 019134618	0604 0604	270,13
0521	07 240059116124	SANTIAGO REGALADO AGUSTI	ZZ NO CONSTA	24568 LUSIO	03	24 2004 019186552	0604 0604	270,13
0521	07 240059356200	VEGA POTRO LUIS	CL LA ZAYA 1	24794 RIEGO DE LA	03	24 2004 019235961	0604 0604	270,13
0521	07 240059446833	JIMENEZ SAHAGUN MARGARIT	AV SUERO DE QUIÑONES	24002 LEON	03	24 2004 019136436	0604 0604	290,53
0521	07 240059478357	CUELLAS RODRIGUEZ MARIA	CL LOS DEPORTES, S/N	24411 FUENTES NUEV	03	24 2004 019186663	0604 0604	270,13
0521	07 240059720857	ORTEGA TORRECILLAS ANTON	AV GENERAL VIVES 8	24400 POFERRADA	03	24 2004 019187158	0604 0604	270,13
0521	07 240059787444	VIÑAYO ALVAREZ MARIA DOL	CL GUILLERMO DONCEL	24008 LEON	03	24 2004 019137446	0604 0604	270,13
0521	07 240059881919	BAYON ALONSO JULIO	CL FEDERICO ECHEVARR	24002 LEON	03	24 2004 019137547	0604 0604	270,13
0521	07 240059949314	RODRIGUEZ BARREALES JOSE	AV CONDESA SAGASTA 2	24001 LEON	03	24 2004 019137749	0604 0604	270,13
0521	07 240060010039	PRESENCIO VIZAN FELIX	AV PADRE ISLA 2	24002 LEON	03	24 2004 019138153	0604 0604	270,13
0521	07 240060062781	FERNANDEZ DIEZ RAFAEL	CL GENERAL SANJURJO	24002 LEON	03	24 2004 019138254	0604 0604	270,13
0521	07 240060257993	RUBIO GONZALEZ DARIO	CL SAN CARLOS 16	24006 LEON	03	24 2004 019138658	0604 0604	270,13
0521	07 240060525856	RUIZ CAMPANO ALEGRIA	CL JUAN XXIII 9	24006 LEON	03	24 2004 019139062	0604 0604	270,13
0521	07 240060758555	ALONSO LUENGO FELICIDAD	AV INGENIERO SAENZ D	24009 LEON	03	24 2004 019139567	0604 0604	270,13
0521	07 240061029650	RODRIGUEZ LLORENTE LUIS	CL VILLABENAVENTE 10	24004 LEON	03	24 2004 019140577	0604 0604	270,13
0521	07 240061099873	RODRIGUEZ LOPEZ DANIEL	CL RENFE 6	24400 POFERRADA	03	24 2004 018645776	0404 0404	270,13
0521	07 240061099873	RODRIGUEZ LOPEZ DANIEL	CL RENFE 6	24400 POFERRADA	03	24 2004 018645877	0304 0304	270,13
0521	07 240061099873	RODRIGUEZ LOPEZ DANIEL	CL RENFE 6	24400 POFERRADA	03	24 2004 018645978	0204 0204	270,13
0521	07 240061156255	LAIZ BARREALES FERNANDO	PZ SAN NICOLAS 8	24210 MANSILLA DE	02	24 2004 018777233	0304 0304	303,90
0521	07 240061156255	LAIZ BARREALES FERNANDO	PZ SAN NICOLAS 8	24210 MANSILLA DE	02	24 2004 018777334	0404 0404	303,90
0521	07 240061156255	LAIZ BARREALES FERNANDO	PZ SAN NICOLAS 8	24210 MANSILLA DE	02	24 2004 018777435	0204 0204	303,90
0521	07 240061264167	JAULAR VEGA JULIAN GERMA	CL CONDESA SAGASTA 4	24002 LEON	03	24 2004 019140981	0604 0604	270,13
0521	07 240061273463	GUERRERO GABELA ENRIQUE	PZ DON GUTIERRE 3	24003 LEON	03	24 2004 019141082	0604 0604	270,13
0521	07 240061370059	GONZALEZ GONZALEZ JOSE M	CL TORGANILLO 21	24122 LORENZANA	03	24 2004 019141284	0604 0604	270,13
0521	07 240061391479	ALVAREZ BERDOTE AGUSTIN	CL LA REGUERA	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018646786	0204 0204	303,90
0521	07 240061391479	ALVAREZ BERDOTE AGUSTIN	CL LA REGUERA	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018646887	0304 0304	303,90
0521	07 240061391479	ALVAREZ BERDOTE AGUSTIN	CL LA REGUERA	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018646988	0404 0404	303,90
0521	07 240061394008	MARTINEZ ALVAREZ ENRIQUE	LG EL MOLINO 1	24100 VILLAFRANCA	03	24 2004 019188572	0604 0604	294,16
0521	07 240061600940	GARCIA SANCHEZ JOSE BENI	CL LEON 4	24700 ASTORGA	03	24 2004 019239496	0604 0604	202,66
0521	07 240062001266	DIAZ MEDINA LESLIE SOBEY	CL SAN PEDRO 4	24008 NAVATEJERA	03	24 2004 019142193	0604 0604	270,13
0521	07 240062038854	ORALLO REGUERA JOSE ANGE	AV HUERTAS DEL SACRA	24400 POFERRADA	03	24 2004 019189582	0604 0604	270,13
0521	07 240062183950	BARBA VIDAL MARIA LUZ	CL LAGO LA BAÑA 21	24400 POFERRADA	03	24 2004 019189885	0604 0604	270,13
0521	07 240062184455	GARCIA CEBA JUSTINIANO	CL ORDOÑO II 17	24001 LEON	03	24 2004 019142496	0604 0604	270,13
0521	07 240062502030	GONZALEZ MARTINEZ JAVIER	CL VIRGEN BLANCA 20	24006 LEON	03	24 2004 018525134	0404 0404	270,13
0521	07 240062502030	GONZALEZ MARTINEZ JAVIER	CL VIRGEN BLANCA 20	24006 LEON	03	24 2004 018525235	0204 0204	270,13
0521	07 240062861334	CONDE GARCIA JUAN CARLOS	CL RIA DE MUROS 11	24009 ARMUNIA	03	24 2004 019143409	0604 0604	270,13
0521	07 240062924483	BARREDA ORDOÑEZ ROSA MAR	PZ SAN MARCOS 2	24001 LEON	03	24 2004 019143712	0604 0604	270,13
0521	07 240062941358	MARTINEZ REDONDO JUAN AN	CL PLAZA DE LA LEÑA	24210 MANSILLA DE	03	24 2004 018784711	0304 0304	270,13
0521	07 240062958536	GARCIA IGLESIAS CARLOS	CL JOVELLANOS 4	24007 LEON	03	24 2004 019143813	0604 0604	240,22
0521	07 240063004208	PUENTE SANCHEZ M CARMEN	CL PLATERO REBOLLO 1	24007 LEON	03	24 2004 019143914	0604 0604	240,22
0521	07 240063139196	ESPINOSA MATEO JOSE ISRA	CL ALFONSO V 13	24001 LEON	03	24 2004 019144015	0604 0604	270,13
0521	07 241000091828	FERNANDEZ COPE PASCUAL A	CL EL CARMEN 9	24001 LEON	03	24 2004 019144520	0604 0604	270,13
0521	07 241000098696	MELON MOLDES JUAN JOSE	AV GRAN VIA DE SAN M	24001 LEON	03	24 2004 019144621	0604 0604	270,13
0521	07 241000109208	FERREIRA VIEIRA JOSE MAN	CL LA PALOMA, S/N	24800 CISTIENA	03	24 2004 019242025	0604 0604	335,86
0521	07 241000140025	FRIJY — HASSAN	CL LA CHANA 17	24491 SAN ANDRES D	03	24 2004 019190895	0604 0604	240,22
0521	07 241000160334	NUÑEZ COBO ANSELMO	CL PUERTA OBISPO 8	24007 LEON	03	24 2004 019144823	0604 0604	270,13
0521	07 241000562983	ALVAREZ PANIAGUA CARLOS	CT LEON LA BAÑEZA KM	24391 RIBASECA	03	24 2004 019242732	0604 0604	270,13
0521	07 241000714749	FULGUEIRAS POSE JUAN PED	CL PRINCESA 7	24400 CUATROVIENTO	03	24 2004 019191606	0604 0604	270,13
0521	07 241000777191	GARCIA MUELAS TEODORO	CL COMANDANTE ZORITA	24400 POFERRADA	03	24 2004 019191808	0604 0604	270,13
0521	07 241000868737	ALLER GONZALEZ GODOY	AV SIERRA PAMBLEY 36	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018654769	0304 0304	303,90
0521	07 241000868737	ALLER GONZALEZ GODOY	AV SIERRA PAMBLEY 36	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018654870	0404 0404	303,90
0521	07 241000868737	ALLER GONZALEZ GODOY	AV SIERRA PAMBLEY 36	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018654971	0204 0204	303,90
0521	07 241001153269	MIRON CAÑA JOSE MIGUEL	CL MEJICO 6	24400 POFERRADA	03	24 2004 019192515	0604 0604	270,13
0521	07 241001375056	VEGA LOPEZ EMILIO	PZ DEL BIERZO 6	24010 LEON	03	24 2004 019146641	0604 0604	270,13
0521	07 241001729916	DEL POZO ALBA MARIA CARM	CL ASTORGA 88	24716 BRAZUELO	03	24 2004 019244348	0604 0604	270,13
0521	07 241001741939	VILLAR ORTIZ CRISTIAN	CL LANCIA 4	24010 SAN ANDRES D	03	24 2004 019244449	0604 0604	270,13

REG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	CP. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 241001764773	GUTIERREZ MARIN ANA M CO	CL JORGE DE MONTEMAY	24007 LEON	03	24 2004 019147550	0604 0604	270,13
0521	07 241001799533	SUAREZ VALLADARES JAVIER	CL MARQUES DE MONTEA	24007 LEON	03	24 2004 019147651	0604 0604	45,02
0521	07 241001887641	MARTINEZ MARTINEZ ROBERT	CL LANCIA 5	24004 LEON	03	24 2004 019147954	0604 0604	270,13
0521	07 241001887742	PEREZ LABRA RUBEN	CL SAN MARTIN 34	24200 VALENCIA DE	03	24 2004 019244651	0604 0604	270,13
0521	07 241002124178	GILARDONI CALVO LUIS	PZ ROMERO ROBLEDO 1	24750 BAÑEZA LA	03	24 2004 019245156	0604 0604	270,13
0521	07 241002304842	MARQUES RODRIGUEZ JOSE A	AV GALICIA 41	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019193626	0604 0604	270,13
0521	07 241002501468	FERNANDEZ DIEZ JORGE	CR CORBILLOS, NAVE 3	24227 VALDELAFUENT	03	24 2004 019148661	0604 0604	270,13
0521	07 241002623831	FRANCISCO VIEGA OLGA	CL LAUREANO DIEZ CAN	24009 LEON	03	24 2004 019149065	0604 0604	270,13
0521	07 241002695771	RODRIGUEZ MUÑOZ ROBERTO	CL SANTA ANA 25	24005 LEON	03	24 2004 019149267	0604 0604	270,13
0521	07 241002954944	ORONOS — ANTONIO	CL BERNARDO DEL CARP	24004 LEON	03	24 2004 019149873	0604 0604	270,13
0521	07 241003164809	GOMEZ CARMONA RUBEN	AV COMPOSTILLA 23	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019194535	0604 0604	202,66
0521	07 241003250085	MARTINS SOUSA JOSE PEDRO	CL TERCIO DE FLANDES	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019194838	0604 0604	270,13
0521	07 241003547351	BADAL — ABDERRAHMAN	AV VALLADOLID 2	24210 MANSILLA DE	02	24 2004 018801279	0404 0404	303,90
0521	07 241003547351	BADAL — ABDERRAHMAN	AV VALLADOLID 2	24210 MANSILLA DE	02	24 2004 018801380	0204 0204	303,90
0521	07 241003547351	BADAL — ABDERRAHMAN	AV VALLADOLID 2	24210 MANSILLA DE	02	24 2004 018801481	0304 0304	303,90
0521	07 241003911709	MAXWELL HUDSON — ANTON	CL GENERAL SANJURJO	24001 LEON	03	24 2004 019150984	0604 0604	240,22
0521	07 241004444195	FURONES PALMERO ALVARO	LG POLIGONO 2-PARCEL	24237 SAN MILLAN D	03	24 2004 019247277	0604 0604	270,13
0521	07 241004482389	GARCIA GONZALEZ OSCAR	CL MOISES DE LEON 21	24006 LEON	03	24 2004 019151388	0604 0604	270,13
0521	07 241004519270	KONG — MAN SEOK	CL BATALLA DE CLAVIJ	24006 LEON	03	24 2004 019151590	0604 0604	270,13
0521	07 241004617583	RAMOS RAIMUNDEZ ROSA MAR	CL OBISPO CUADRILLER	24007 LEON	03	24 2004 019151792	0604 0604	270,13
0521	07 241004644026	MARTINEZ RODRIGUEZ JAVIE	CL REYES CATOLICOS 1	24007 LEON	03	24 2004 019151893	0604 0604	270,13
0521	07 241004823711	IGLESIAS VALENCIA MARIA	PZ AYUNTAMIENTO 2	24230 VALDEVIMBRE	03	24 2004 018805121	0404 0404	270,13
0521	07 241004823711	IGLESIAS VALENCIA MARIA	PZ AYUNTAMIENTO 2	24230 VALDEVIMBRE	03	24 2004 018805222	0204 0204	270,13
0521	07 241004823711	IGLESIAS VALENCIA MARIA	PZ AYUNTAMIENTO 2	24230 VALDEVIMBRE	03	24 2004 018805323	0304 0304	270,13
0521	07 241005009627	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL LA PARRA 24	24010 TROBAJO DEL	03	24 2004 019248388	0604 0604	270,13
0521	07 241005070857	MANSO SANJUAN ANTONIO	CL COTELO S/N	24500 VILLA FRANCA	03	24 2004 019152200	0604 0604	240,22
0521	07 241005089651	SANCHEZ CAMPOS FERNANDO	CL PENDON DE BAEZA 6	24006 LEON	03	24 2004 019152402	0604 0604	270,13
0521	07 241005126532	COSTA ALVES MARIA AMELIA	CL ALMERIA 3	24400 PONFERRADA	02	24 2004 01918667301	0204 0204	303,90
0521	07 241005143003	VIDAL VOCES JONATAN	CL ACEBRERO 4	24385 SAN PEDRO DE	03	24 2004 019196757	0604 0604	270,13
0521	07 241005270517	VIÑAMBRES ALVAREZ JOSE	CL LA ROSALEDA 3	24007 LEON	03	24 2004 019152907	0604 0604	270,13
0521	07 241005417633	SANCHEZ MARTIN JESUS	CL JUAN RAMON JIMENE	24009 LEON	03	24 2004 019249095	0604 0604	270,13
0521	07 241005698226	MENES DIAZ EVA MARIA	CL ORDOÑO II 11	24001 LEON	03	24 2004 019153210	0604 0604	270,13
0521	07 241005967196	OLIVERA CORDERO JOSE MAN	CL SAN IGNACIO DE LO	24010 LEON	03	24 2004 019153513	0604 0604	285,08
0521	07 241006283357	GALLEGO IGLESIAS RAFAEL	CL BURGO NUEVO 60	24001 LEON	03	24 2004 019154018	0604 0604	270,13
0521	07 241006975794	MELON MOLDES LAURA MARIA	CL BURGO NUEVO 20	24001 LEON	03	24 2004 019154422	0604 0604	270,13
0521	07 241007762306	VEGA SIERRA VERONICA	CL HUERTAS DEL SACRA	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019159282	0604 0604	202,66
0521	07 241008023495	GARCIA GARCIA DIANA	AV CONSTITUCIÓN 86	24320 SAHAGUN	03	24 2004 019251523	0604 0604	202,66
0521	07 241008577106	DUAN ETIMBI ESOH STELLA	CL RELOJERO LOSADA 4	24009 LEON	03	24 2004 019155331	0604 0604	270,13
0521	07 241008608428	MARTINS GARCIA EMILIANO	AV SANTA BARBARA 88	24370 TORRE DEL BI	03	24 2004 019199686	0604 0604	270,13
0521	07 241009190226	DEL REGUERO PRADA AITOR	CL COLON 17	24001 LEON	03	24 2004 019156139	0604 0604	294,16
0521	07 241009316124	NEIRA LIPIZ FRANCISCO AN	AV HUERTAS DEL SACRA	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019200090	0604 0604	270,13
0521	07 241009666738	FERNANDEZ GARCIA JUSTO	CL TORRIANOS 15	24004 LEON	03	24 2004 019156644	0604 0604	270,13
0521	07 241010111423	SUAREZ FERNANDEZ JOSE MA	CL RAMON Y CAJAL 133	24640 ROBLA LA	03	24 2004 019252634	0604 0604	270,13
0521	07 241010208019	SANTOS PEREZ BELEN	CL SAN AGUSTIN 2	24001 LEON	03	24 2004 019156846	0604 0604	270,13
0521	07 241010330378	MAGADAN GARCIA MARIA CEC	CL LEITARIEGOS 8	24100 VILLABLINO	03	24 2004 019200902	0604 0604	270,13
0521	07 241010521550	RODRIGUEZ SANCHEZ SONIA	CL RAÑADERO 41	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019201306	0604 0604	270,13
0521	07 241011174480	GUTIERREZ LOPEZ VANESA	CL ANDRES DE PAZ 23	24240 SANTA MARIA	02	24 2004 018819972	0404 0404	303,90
0521	07 241011174480	GUTIERREZ LOPEZ VANESA	CL ANDRES DE PAZ 23	24240 SANTA MARIA	02	24 2004 018820073	0204 0204	303,90
0521	07 241011174480	GUTIERREZ LOPEZ VANESA	CL ANDRES DE PAZ 23	24240 SANTA MARIA	02	24 2004 018820174	0304 0304	303,90
0521	07 241012116390	MACEDO — JOHN MICHAEL	PP CONDESA DE SAGAST	24001 LEON	03	24 2004 019158260	0604 0604	270,13
0521	07 241012358587	ALVITES DE CARVALHO JACI	CL ELOY REIGADA 1	24300 BEMBIBRE	03	24 2004 019202013	0604 0604	270,13
0521	07 241013595642	LASHERAS BERNARD NATHANA	PZ JULIO LAZURTEGUI	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019203225	0604 0604	270,13
0521	07 241013939384	BORGES GONCALVES ARCELIN	CT ADANERO GIJON S/N	24293 ALBIRES	03	24 2004 019255058	0604 0604	270,13
0521	07 241014265851	ORTIZ ANDRES MARIA VICTO	CL MONSEÑOR TURRADO	24005 LEON	03	24 2004 019159068	0604 0604	294,16
0521	07 241014524721	OLMOS DE CASTRO MENDEZ L	CL HALCON 21	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019204134	0604 0604	270,13
0521	07 251008816657	SERRI — MOHAMED	CL GOMEZ DE SALAZAR	24009 LEON	03	24 2004 019159876	0604 0604	270,13
0521	07 270041904621	CASILLAS CASTAÑON FELIPE	CL CALVO SOTELO 23	24500 VILLA FRANCA	03	24 2004 019204639	0604 0604	270,13
0521	07 280199068949	GARCIA ALONSO FRANCISCO	CT NACIONAL 536 KM.1	24443 BORRENES	03	24 2004 019205043	0604 0604	270,13
0521	07 280249151766	FERNANDEZ VARGA M A	CL REYES CATOLICOS 2	24007 LEON	03	24 2004 019160280	0604 0604	270,13
0521	07 280255203758	FERNANDEZ VAZQUEZ JULIAN	CL VIRGEN DE VELILLA	24006 LEON	03	24 2004 019160381	0604 0604	240,22
0521	07 280296409964	FUERTES HORTAL RAMON	CL SIERRA PAMBLEY 1	24003 LEON	03	24 2004 019160482	0604 0604	270,13
0521	07 280299804459	DELGADO DELGADO JESUS	CL OBISPO ALMARCHA 1	24006 LEON	03	24 2004 019256573	0604 0604	270,13
0521	07 280384568719	PLAZA COTILLO JOSE MANUE	LG HONDO DE LA CALLE	24490 COLUMBRIANOS	03	24 2004 019205548	0604 0604	270,13
0521	07 280386920866	TORRES RIO JOSE LUIS	AV SAN MAMES 17	24007 LEON	03	24 2004 019160583	0604 0604	270,13
0521	07 280397322401	LOPEZ TEJEDOR JUAN ANTON	AV DE PORTUGAL 13	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019205649	0604 0604	240,22
0521	07 280413238582	BARREIRA MONTERO MARIA C	CL CID 3	24003 LEON	03	24 2004 019160684	0604 0604	270,13
0521	07 280416027637	FOUZ BENITO LUIS ALBERTO	CT LEON 31	24700 ASTORGA	03	24 2004 019257179	0604 0604	240,22
0521	07 281006256718	GONZALEZ FERNANDEZ MARIA	CL MOISES DE LEON 47	24006 LEON	03	24 2004 019161290	0604 0604	270,13
0521	07 320037276295	LOPEZ MENDEZ JOSE ANTONI	AV DEL BIERZO 280	24390 DEHESAS	03	24 2004 019207366	0604 0604	270,13
0521	07 320045504626	BLANCO OVIEDO MAXIMO	CL CASOYO 2	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018694781	0204 0204	303,90
0521	07 320045504626	BLANCO OVIEDO MAXIMO	CL CASOYO 2	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018694882	0404 0404	303,90
0521	07 320045504626	BLANCO OVIEDO MAXIMO	CL CASOYO 2	24100 VILLABLINO	02	24 2004 018694983	0304 0304	303,90
0521	07 330080969320	GONZALEZ GARCIA PEDRO AN	CL JUNTA VECINAL 1	24300 BEMBIBRE	03	24 2004 019207871	0604 0604	270,13
0521	07 330085178211	MORAL GARCIA EMILIANO JE	CL CAMINO DE SANTIAG	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019207972	0604 0604	270,13
0521	07 331022400060	YAÑEZ ALVAREZ JULIO ENRI	CL LAS ERAS 14	24228 PARADILLA DE	03	24 2004 019164324	0604 0604	202,66
0521	07 331024401896	GUZMAN ZAMBRANO CLAUDIA	AV GENERAL VIVES 54	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019208376	0604 0604	270,13

REG.	T/IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	CP. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV: APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 350048162157	ALEJANDRE LOSADA ANGEL	AV ESPAÑA 27	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019208578	0604 0604	270,13
0521	07 360049592783	SIMONS ALEJANDRO JOSE AN	AV FERROCARRIL 1	24400 PONFERRADA	03	24 2004 019208780	0604 0604	240,22
0521	07 360050940679	VILA CUERVO M MERCEDES	CL ANCHA (EDIFICIO T	24001 LEON	03	24 2004 019165031	0604 0604	270,13
0521	07 361009527607	PEÑA RICCHIO LIDIA VILMA	CL FRAY BERNARDINO D	24004 LEON	03	24 2004 019165233	0604 0604	270,13
0521	07 370026694904	SAN PABLO FRAILE FRANCIS	CL DESCALZOS 6	24003 LEON	03	24 2004 019165334	0604 0604	270,13
0521	07 390037296150	DE LA PUENTE PRIETO JESU	CL FRANCISCO COMBARR	24793 CASTRILLO DE	03	24 2004 019260213	0604 0604	270,13
0521	07 480069199354	HARO BLAZQUEZ MARGARITA	CL SEÑOR DE BEMBIBRE	24005 LEON	03	24 2004 019166849	0604 0604	270,13
0521	07 480088660887	VILLAN FERNANDEZ SANTIAG	CL DOÑA URRACA 3	24009 LEON	03	24 2004 019262031	0604 0604	270,13
0521	07 500077940628	MALANDRA VILLOTA MARIA T	PZ SAN MARCOS 2	24002 LEON	03	24 2004 019167354	0604 0604	431,99
0521	07 501004295031	ARANDA BERDEJO JESUS	CL VEINTICUATRO DE A	24004 LEON	03	24 2004 019167455	0604 0604	270,13
RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0613	10 24102558885	TEIXEIRA PINTO DA SILVA	CL SAN TIRSO	24428 OTERO DE NAR	02	24 2004 011916606	0404 0404	18,08
RÉGIMEN 09 R.ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN								
0911	10 24103473315	TRABAJOS SERVICIOS Y AUX	AV LA CONSTITUCION 4	24850 BOÑAR	03	24 2004 011365827	0204 0204	637,72
0911	10 24103473315	TRABAJOS SERVICIOS Y AUX	AV LA CONSTITUCION 4	24850 BOÑAR	03	24 2004 011688755	0304 0304	669,96
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁLAVA								
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 01102445416	CONSTRUCCIONES HIJOS DE	PP CONDESA DE SAGAST	24001 LEON	03	01 2004 010729055	0104 0104	351,10
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA								
RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 080478839213	DE LA IGLESIA MILLET RAM	CL POLIDEPORTIVO 4	24240 SANTA MARIA	02	08 2004 120010313	0204 0204	303,90
0521	07 080478839213	DE LA IGLESIA MILLET RAM	CL POLIDEPORTIVO 4	24240 SANTA MARIA	02	08 2004 120010414	0304 0304	303,90
0521	07 080478839213	DE LA IGLESIA MILLET RAM	CL POLIDEPORTIVO 4	24240 SANTA MARIA	02	08 2004 120010515	0404 0404	303,90
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OURENSE								
RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 241013742859	TENORIO VILLARREAL MYRNA	CL SAN ROQUE 6	24540 CACABELOS	02	32 2004 016078691	0404 0404	303,90
0521	07 241013742859	TENORIO VILLARREAL MYRNA	CL SAN ROQUE 6	24540 CACABELOS	02	32 2004 016078792	0204 0204	303,90
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASTURIAS								
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 33107058478	PROMOCIONES RUYJOR OBRA	CL TENIENTE CORONEL	24850 BOÑAR	03	33 2004 012930875	0104 0104	5.262,28
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA								
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 48106511618	ESTRUCTURAS EUSKABIERZO,	CL PRINCESA	24400 PONFERRADA	02	48 2004 010201059	1003 1003	1.587,59
								237
								1.011,20 euros

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia

NÚMERO UNO DE LEÓN

A431B

NIG: 24089 1 0100070/2002.

Procedimiento: Ejecución de títulos no judiciales 94/2002.

Sobre: Otras materias.

De: Banco Santander Central Hispano SA.

Procuradora: Mariano Muñoz Sánchez.

Contra: Daniel Lerones Mata, Pilar Castellano Torres.

Procuradora: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

Hispamer.- Puerta Lozano.

EDICTO

Doña María Antonia Caballero Treviño, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número uno de León.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento ejecución de títulos no judiciales 94/2002, que se sigue en este Juzgado a instancia de Banco Santander Central Hispano SA, representado por don Mariano Muñoz Sánchez contra Daniel Lerones Mata, Pilar Castellano Torres, en reclamación de 5.195,22 euros de principal e intereses moratorios y ordinarios vencidos más otros 1.558,00 euros fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

Plaza de garaje sita en calle Peregrinos número 40.- Trobajo del Camino (León).

La subasta se celebrará el próximo día 8 de febrero de 2005, a las 13 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en avenida Ingeniero Sáenz de Miera, 6, conforme con las siguientes condiciones:

1ª-La finca embargada ha sido valorada en 6.000,00 euros, y su valoración a efecto de subasta es la misma.

2ª-La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan, estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3ª-Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

4ª-Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5ª-Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, agencia número cualquiera, cuenta número 2122000005009402, el 30% del valor de la finca a efecto de subastas, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la subasta, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades in-

gresadas pertenecen en todo o en parte a un tercero identificándole adecuadamente.

6ª-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

7ª-Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que hicieren.

8ª-Para el caso de que se hagan posturas que no superen al menos el 50% del valor de tasación o aún siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

9ª-No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

10ª-El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

11ª-Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultase infructuoso por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

12ª-En el supuesto de que por causa de fuerza mayor no pudiere llevarse a cabo la subasta en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en León a 29 de noviembre de 2004.-La Secretaria, María Antonia Caballero Treviño.

10209

68,80 euros

NÚMERO DOS DE LEÓN

4741K.

NIG: 24089 1 0006070/2004.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 700/2004.

Sobre: Otras materias.

De: Banco de Castilla SA.

Procurador: Beatriz Sánchez Muñoz.

Contra: Joaquín García Álvarez, Fátima Vidal Peña.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

EDICTO

Don María José Anocibar Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número dos de León.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 700/2004, a instancia de Banco de Castilla SA, BBVA SA, contra Joaquín García Álvarez, Fátima Vidal Peña, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

1.- Una treinta y tresava parte indivisa de la finca primera.- Local garaje en la planta de semisótano del edificio de León, calle Manuel Fraga Iribarne, con vuelta a la de Francisco Fernández Díez y la del Carmen, de mil doscientos veinticuatro metros y setenta y ocho decímetros cuadrados de superficie construida, que linda: frente, calle Manuel Fraga Iribarne, hall de acceso a los tres portales o escaleras de esta calle y dicha mencionada calle; derecha, calle del Carmen; izquierda, calle Francisco Fernández Díez; y fondo, fincas de Federico Martín Celada y Tomás Tascón Rodríguez.

Incrustados en esta finca se hallan los cuatro portales o escaleras de acceso a las viviendas con sus correspondientes cajas de escaleras, así como el local del transformador.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de León, al tomo 1.701, libro 37, folio 84, finca registral número 3.329.

Valoración: 12.020,24 euros.

2.- Finca veintisiete.- Piso vivienda primero centro subiendo escalera, tipo B, sito en al primera planta del edificio en León, calles Manuel Fraga Iribarne con vuelta a la de Francisco Fernández Díez y a la del Carmen, con acceso por el porta o escalera IV de la calle Manuel Fraga Iribarne número 8, de 86 metros y treinta y ocho decímetros cuadrados de superficie construida, útil de sesenta y nueve metros y quince decímetros cuadrados, que tomando como frente la referida calle de Manuel Fraga Iribarne, linda: frente, dicha calle; derecha, chaflán que forman la calle Manuel Fraga Iribarne con la del Carmen, y vivienda izquierda de su planta y escalera; izquierda, vivienda derecha de su planta y escalera; y fondo, dicha vivienda derecha de su planta y escalera, rellano de su escalera y vivienda de su planta y escalera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de León, al tomo 1.701, libro 37, folio 169, finca registral número 3.381.

Valoración: 132.222,66 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, avenida Ingeniero Sáenz de Miera, 6, 3ª planta, el día 3 de marzo del 2005 a las 10.30.

Condiciones de la subasta:

1.-Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1ª-Identificarse de forma suficiente.

2ª-Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3ª-Presentar resguardo de que se ha depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, cuenta número 0837 0000 06 0700 04, o que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.-Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.-Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

5.-Que la certificación registral y la titulación sobre los inmuebles que se subastan, está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

6.-No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

7.-La subasta se celebrará por lotes independientes de acuerdo con la formación que consta en autos.

8.-Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado, o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En León, 9 de diciembre de 2004.-La Secretaria Judicial, María José Anocibar Pérez.

10206

80,00 euros

NÚMERO TRES DE LEÓN

4741K.

NIG: 24089 1 0005234/2003.

Procedimiento: Ejecución de títulos no judiciales 689/2003.

Sobre: Otras materias.

De: Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Procurador: Mariano Muñiz Sánchez.

Contra: Concepción Rodríguez González, Concepción Fernández Rodríguez.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

EDICTO

Don Francisco Atilano Barreñada, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de León.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 689/2003, a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra Concepción Rodríguez González, Concepción Fernández Rodríguez, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

1.- 100% del pleno dominio de casa sita en La Pola de Gordón, calle Fernando Merino, s/n. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Vecilla de Curueño, al tomo 350, libro 35, folio 107, finca registral 4236.

Valor subasta: setenta mil euros.

2.- 100% del pleno dominio de solar sito en La Pola de Gordón, calle Cardenal Aguirre, s/n. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Vecilla de Curueño, al tomo 350, libro 35, folio 109, finca registral número 4237.

Valor subasta: cuarenta y dos mil euros.

3.- 100% del pleno dominio de solar sito en La Pola de Gordón, calle Manuel Díez, s/n. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Vecilla de Curueño, al tomo 350, libro 35, folio 110, finca registral número 4238.

Valor subasta: sesenta mil euros.

4.- 100% del pleno dominio de rústica-prado sito en La Pola de Gordón, al sitio de Palacio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Vecilla de Curueño, al tomo 350, libro 35, folio 111, finca registral número 4239.

Valor subasta: tres mil quinientos euros.

5.- 100% del pleno dominio de rústica-prado sito en La Pola de Gordón, al sitio de Gretosa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Vecilla de Curueño, al tomo 350, libro 35, folio 112, finca registral número 4240.

Valor subasta: tres mil euros.

6.- 100% del pleno dominio de rústica-prado sito en La Pola de Gordón, al sitio de Serna. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Vecilla de Curueño, al tomo 350, libro 35, folio 113, finca registral número 4241.

Valor subasta: veinticuatro mil euros.

7.- 100% del pleno dominio de rústica-prado sito en La Pola de Gordón, al sitio de Rozas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Vecilla de Curueño, al tomo 350, folio 114, finca registral número 4242.

Valor subasta: setecientos cincuenta euros.

8.- 100% del pleno dominio de rústica-prado sito en La Pola de Gordón, al sitio de Villarín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Vecilla de Curueño, al tomo 350, libro 35, folio 115, finca registral número 4243.

Valor subasta: Quinientos euros.

9.- 100% del pleno dominio de rústica-prado sito en La Pola de Gordón, al sitio de Valdemelendro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Vecilla de Curueño, al tomo 350, libro 35, folio 116, finca registral número 4244.

Valor subasta: trescientos euros.

10.- 100% del pleno dominio de rústica-prado sito en La Pola de Gordón, al sitio de Vegapolvo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Vecilla de Curueño, al tomo 350, libro 35, folio 117, finca registral número 4245.

Valor subasta: Quinientos euros.

11.- 100% del pleno dominio de rústica-prado sito en La Pola de Gordón, al sitio de Rozas. Inscrita en el Registro de la Propiedad

de La Vecilla de Curueño, al tomo 350, libro 35, folio 118, finca registral número 4246.

Valor subasta: Mil seiscientos euros.

12.- Urbana: Finca veintisiete.-Plaza de garaje señalada con el número veintisiete, sita en la planta de sótano tercero, de la casa número cuatro de la calle Alcázar de Toledo, en León.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Vecilla de Curueño, al tomo 2.349, libro 36, folio 142, finca registral número 1.662.

Valor subasta: dieciocho mil euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado avenida Sáenz de Miera, 6, el día 8 de marzo de 2005, a las 10.00 horas.

Condiciones de la subasta:

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º-Identificarse de forma suficiente.

2º-Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º-Presentar resguardo de que se ha depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto SA, cuenta número 2124 0000 05 0689 03, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.-Solo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.-Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

5.-Que la certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los bienes se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que los postores aceptan esta situación, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

6.-No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

7.-Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado, o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil.

En León, 30 de diciembre de 2004.-El Secretario Judicial, Francisco Atilano Barreñada.

69

100,00 euros

5016K.

NIG: 24089 1 0009556/2004.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 1126/2004.

Sobre: Otras materias.

De: Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Procurador: Mariano Muñiz Sánchez.

Contra: Manuela Burdel Astorga, Antonio Sancho Tranche.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

EDICTO

Don Francisco Atilano Barreñada, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de León.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 1126/2004, a instancia de Caja España de

Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra Manuela Burdel Astorga, Antonio Sancho Tranche, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Urbana.- Casa-vivienda con jardín sita en el casco de Valencia de Don Juan (León) en la calle nueva, sin número, de quinientos ochenta y siete metros y cuarenta decímetros cuadrados, de los que cuatrocientos treinta y dos metros y setenta y dos decímetros cuadrados los ocupa el jardín, y el resto, ciento cincuenta y cuatro metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados la vivienda. Ésta, con sus respectivas plantas, tiene una total superficie construida de doscientos cincuenta y dos metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Y se compone de planta baja, distribuida en cocina, despensa, salón, cuarto de baño, un dormitorio, porche posterior, garaje y anejos para la calefacción, con escalera de acceso a la planta baja, distribuida en pasillo, un cuarto de baño y tres dormitorios. Linda, todo ello, frente, calle nueva y finca de Francisco Jesús Aguilar, derecha entrada, finca a) de don Gregorio Lumbreras, izquierda, finca propiedad de don Florentino del Castillo y finca de don Francisco Jesús Aguilara y fondo, Cooperativa Panificadora. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia de Don Juan, al tomo 1.798, libro 123, folio 121, finca 15.440. Valorado en 56.400,00 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en avenida Sáenz de Miera, 6, el día 7 de marzo de 2005, a las 10.00.

Condiciones de la subasta:

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º.- Identificarse de forma suficiente.

2º.- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º.- Presentar resguardo de que se ha depositado en la Cuenta de Depósitos y Significaciones de este Juzgado en la entidad, cuenta número, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

5.- La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

7.- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado, o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En León, 21 de diciembre de 2004.-El Secretario Judicial, Francisco Atilano Barreñada.

10381

62,40 euros

* * *

A431B.

NIG: 24089 1 0301139/2002.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 960/2002.

Sobre: Otras materias.

De: Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Procurador: Mariano Muñiz Sánchez.

Contra: Germán Palomo Pérez, Josefa Álvarez Abia, Froilán Palomo Pérez, Ana María Álvarez Arias, Embutidos Palomares SL.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado, sin profesional asignado, sin profesional asignado, Javier Muñiz Bernuy.

Juzgados de Primera Instancia número tres de León

Hace saber:

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en la ejecutoria número 960/02 que se sigue en este Juzgado a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, representado por don Mariano Muñiz Sánchez, contra Germán Palomo Pérez, Josefa Álvarez Abia, Froilán Palomo Pérez, Ana María Álvarez Arias, Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad en reclamación de 300.180,75 euros de principal más otros 9.005 euros fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

- Pleno dominio de la urbana número 2-2 local planta baja del edificio que lleva el número ochenta y nueve de la calle General Elorza y doce de la calle Río San Pedro de Oviedo, inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Oviedo, al tomo 2.223, libro 1537, folio 156, finca número 406.

La subasta se celebrará el próximo día tres de marzo a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en avenida Sáenz de Miera, conforme con las siguientes condiciones:

1ª.- La valoración de la finca a efectos de subasta, una vez practicada la liquidación de cargas, es de 290.000 euros.

2ª.- La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3ª.- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

4ª.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5ª.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, entidad 0030, sucursal 6032, cuenta número 2124 0000 05 0960 02, el 30 % del valor de la finca a efecto de subastas, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la subasta, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar así mismo en dicho resguardo si, en su caso, ha recibido en todo o en parte cantidades de un tercero.

6ª.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

7ª.- Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero.

8ª.- Para el caso de que se hagan posturas que no superen al menos el 50% del valor de tasación o aún siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado la ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

9ª.- El inmueble que se subasta se encuentra libre de ocupantes. (o no se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble).

10º.- El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta (y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA).

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en León, a 20 de diciembre de 2004.-El Secretario (ilegible)

10215 60,80 euros

* * *

5016K.

NIG: 24089 1 0002523/2004.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 293/2004.

Sobre: Otras materias.

De: La Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona - La Caixa.

Procurador: Mariano Muñiz Sánchez.

Contra: Juan Carlos de Castro Marín, Ana María Blanco Antón.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

EDICTO

Don Francisco de Atilano Barreñada, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de León.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 293/2004, a instancia de La Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona - La Caixa, contra Juan Carlos de Castro Marín, Ana María Blanco Antón, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Finca urbana en término de Pobladura del Bernesga, Ayuntamiento de Sariegos: Número uno vivienda unifamiliar adosada en el camino de Sariegos, señalada con el número 1, hoy número 9 de planta semi-sótano, baja, primera y bajo cubierta. La planta de semisótano está distribuida en garaje, dos trasteros, sala de caldera. La planta baja está distribuida en vestíbulo, cocina, aseo, un dormitorio, salón-comedor, porche. La planta primera está distribuida en distribuidor, tres dormitorios y dos cuartos de baño. Y la planta bajo cubierta está destinada a desván. Todas las plantas se encuentran comunicadas por escalera interior. Total superficie construida doscientos sesenta y seis metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados y útil doscientos veintidós metros y treinta y ocho decímetros cuadrados. Linda: frente, camino de Sariegos; derecha, entrando, vivienda adosada número 2; izquierda y fondo María del Carmen Mendoza Iglesias. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de León, en el tomo 3.015, libro 74, folio 218, finca número 6.098.

Valoración a efectos de subasta: Ciento ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con cuarenta y tres céntimos (186.644,43 euros).

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en avenida Sáenz de Miera, 6, el día 3 de marzo, a las 10.00 horas.

Condiciones de la subasta:

1.-Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º-Identificarse de forma suficiente.

2º-Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º-Presentar resguardo de que se ha depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, cuenta número 2124 0000 06 0293 04, o que han prestado aval bancario por el 30% del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.-Solo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.-Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

5.-La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.-Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

7.-No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

8.-Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado, o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil.

En León, 26 de noviembre de 2004.-El Secretario Judicial, Francisco Atilano Barreñada.

9718 60,80 euros

* * *

5016K

NIG: 24089 1 0009974/2003.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 1263/2003.

Sobre: Otras materias.

De: Aresba SL.

Procurador: Javier Muñiz Bernuy.

Contra: Enrique Presa García.

Procurador: María Ángeles Geijo Arienza.

EDICTO

Don Francisco Atilano Barreñada, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de León.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 1263/2003, a instancia de Aresba SL, contra Enrique Presa García, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Vivienda, en la planta segunda, a la derecha subiendo la escalera, del edificio en plaza Colón número 2, de León. Tiene una superficie de 114,45 m². Tomando como frente la plaza Colón, linda; frente, dicha plaza; derecha, también con dicha plaza por la que tiene acceso; izquierda, finca de doña Ángela y don Fermín García Paz y rellano de escalera; y fondo, vacío a patio de luces, caja de escalera, rellano de la misma y vivienda izquierda de su planta. Lleva como anejos una carbonera sita en el patio de luces, señalada con el número 3 y trastero en el desván, señalado con el número 3. Le corresponde una cuota de participación de 13,0725%. Inscrición registral.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de León, al tomo 2448, libro 88, folio 13 vto. y 14, finca 4930.

Valoración del bien a efectos de subasta: Sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve con veintitrés euros (65.749,23 euros).

Local comercial en la planta baja del edificio en plaza Colón, número 2 de León. Tiene una superficie de 30,40 m². Linda: frente, calle Colón; derecha, finca de don José Fernández García; izquierda, local comercial que forma la finca quinta; y fondo, patio de luces, donde van ubicadas las 6 carboneras. Le corresponde una cuota de participación de 3,4723%. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de León, a favor de don Enrique Presa García, al tomo 2448, libro 88, folio 7 y 7 vto., finca 4924.

Valoración del bien a efectos de subasta: quince mil doscientos cuarenta y nueve con veintitrés euros (15.249,23 euros).

- 100% de la nuda propiedad vivienda en la planta 3ª, a la derecha subiendo la escalera, del edificio en León, calle Bernardo del Carpio, número 7. Tiene superficie de 77,00 m². Linda: frente, dicha calle y caja de escalera; derecha, vivienda izquierda de su planta, re-

llano y caja de escalera; dicha vivienda izquierda de su planta y patio de luces de fondo; izquierda, finca de don Toribio García Álvarez; y fondo, finca de don Felicísimo Guerrero y patio de luces de fondo. Lleva como anejo una carbonera sita en el desván, señalada con el número 3. Tiene una cuota de participación del 9,2510%. Inscrita la nuda propiedad en el Registro de la Propiedad número 3 de León, a favor de don Enrique Presa García, el tomo 2653, libro 229, folio 60, 60 vto. y 61, finca 12.679.

Valorada a efectos de subasta en veintinueve mil ciento cuarenta y nueve con veintitrés euros (29.149,23 euros).

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en avenida Sáenz de Miera, 6, el día 1 de marzo, a las 10.00 horas.

Condiciones de la subasta:

1.-Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º-Identificarse de forma suficiente.

2º-Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º-Presentar resguardo de que se ha depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, cuenta número 2124 0000 05 1263 03, o que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.-Solo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.-Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

5.-La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.-Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

7.-No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

8.-Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado, o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil.

En León, 23 de diciembre de 2004.-El Secretario Judicial, Francisco Atilano Barreñada.

8 78,40 euros

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NÚMERO CINCO DE PONFERRADA

5016K

NIG: 24115 1 0500664/2004.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 266/2004.

Sobre:

De Banco de Castilla SA.

Procurador: María del Pilar González Rodríguez.

Contra: Alfredo Falagán Gamallo, María Arias Fernández.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

EDICTO

Doña Raquel Perales Saez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Ponferrada.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 266/2004 a instancia de Banco de Castilla

SA., contra Alfredo Falagán Gamallo, María Arias Fernández, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Piso vivienda tipo A, situado en la primera planta alta de viviendas del edificio, a la derecha según se sube por las escaleras del portal 2 del edificio sito en Cacabelos al sitio de "La Cárcel", en su avenida de José Antonio, actualmente sin número de policía urbana.

Tiene una superficie útil de ochenta y cuatro metros y once decímetros cuadrados y se distribuye en: vestíbulo, pasillo, cocina, dos cuartos de baño, salón comedor y tres dormitorios.

Linda: al frente, resto de solar no edificado, que se cederá al Ayuntamiento para calle de nueva creación y visto de ésta: a la derecha, piso-vivienda tipo B de esta misma planta y portal y caja de escaleras del portal 2; a la izquierda, piso-vivienda tipo B del portal 1; y al fondo, rellano de la caja de escaleras y propiedad de herederos de Antonio Sernández.

Anejos: Tiene como anejo inseparable un trastero, situado en la planta bajo-cubierta del edificio, al que se accede a través de la caja de escaleras y ascensor del portal 2 del mismo. Tiene una superficie útil de diez metros y doce decímetros cuadrados.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villafranca del Bierzo, al tomo 1.198, libro 94 de Cacabelos, folio 117, finca 9.879.

Valoración a efectos de subasta: 160.000 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, sito en avenida Huertas del Sacramento, 14, el día 23 de febrero de 2005 a las 12 horas.

Condiciones de la subasta:

1.-Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º-Identificarse de forma suficiente.

2º-Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º-Presentar resguardo de que se ha depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, cuenta número 21590000060266/04, o de que se ha prestado aval bancario por el 30% del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.-Solo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.-Cuando la mejor postura sea igual o superior al 50 por 100 del avalúo, sin ofrecimiento de pago aplazado, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 650 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

5.-La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.-Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado, o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora, exceptuando los sábados.

León, 3 de diciembre de 2004.-La Secretaria Judicial, Raquel Perales Saez.

10207

60,00 euros

NÚMERO UNO DE ASTORGA

A431B

NIG: 24008 1 0100511/2002.

Procedimiento: Ejecución de títulos no judiciales 89/2002.

Sobre: Otras materias.

De: Banco Santander Central Hispano SA.

Procurador: Ana Isabel Aránzazu Fernández García.

Contra: Antonio González Martínez.

Procurador: Sin profesional asignado.

Doña María Rosario Tomáso Almanza, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número uno de Astorga.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución de la fecha dictado en el procedimiento ejecución de títulos no judiciales 89/2002 que se sigue en este Juzgado a instancia de Banco Santander Central Hispano SA, representado por Ana Isabel Aránzazu Fernández García contra Antonio González Martínez en reclamación de 6.993,90 euros de principal e intereses moratorios y ordinarios vencidos más otros 2.098,00 euros fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

Rústica, tierra en término de Astorga, al sitio de Las Cerezas, realmente su nombre verdadero es Cerezal, Polígono 7, Parcela 32, riego, de unas sesenta y cinco áreas y cincuenta y seis centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Astorga, tomo 1166, libro 99, folio 164, finca 11.367.

La subasta se celebrará el próximo día 22 de marzo de 2005 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en plaza de los Marqueses, 5-8, conforme con las siguientes condiciones:

1ª.- La finca embargada ha sido valorada en 45.409,47 euros, y una vez practicada la liquidación de cargas, su valoración a efecto de subasta es de 34.780,63 euros.

2ª.- La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3ª.- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

4ª.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

5ª.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto de Astorga, cuenta número 2110.0000.05.0089.02, el 30% del valor de la finca a efecto de subasta, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar así mismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenecen en todo o en parte a un tercero identificándole adecuadamente.

6ª.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

7ª.- Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta sólo cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que hicieren.

8ª.- Para el caso de que se hagan posturas que no superen al menos el 50% del valor de tasación o aún siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

9ª.- No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

10ª.- El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta.

11ª.- Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultante infructuoso por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

12ª.- En el supuesto que por causa de fuerza mayor no pudiere llevarse a cabo la subasta en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Astorga, a 22 de noviembre de 2004.-La Secretaria, María Rosario Tomáso Almanza.

9975

76,00 euros

NÚMERO DOS DE ASTORGA

40310.

NIG: 24008 1 0201272/2004.

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 298/2004.

Sobre:

De: María Pilar Herrero Alcabón.

Procurador: Sin profesional asignado.

EDICTO

Doña Paloma Martín Jiménez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Astorga.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio para reanudación del tracto 298/2004 a instancia de María Pilar Herrero Alcabón, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

“Casa sita en Barrio de San Andrés de esta ciudad de Astorga, calle El Postigo 24, hoy 22, de planta baja y alta, de 100 m² aproximados de superficie total y que linda por la derecha entrando, Jesús García Ibáñez, hoy de María Cabezas; por la izquierda, de Francisco Rebaque; espalda, finca de esta herencia; y frente, con la calle de su situación, y cuya referencia catastral es la 2543011QH4024S0001UG”

Por la presente y, en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a los causahabientes de la titular registral María Isabel Alcabón Blanco, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Astorga, a 10 de noviembre de 2004.-El Juez (ilegible).-La Juez, Paloma Martín Jiménez.-El Secretario (ilegible).

9292

25,60 euros

Juzgados de lo Social

NÚMERO DOS DE LEÓN

NIG: 24089 4 0000807/2004.

07410.

Nº autos: Demanda 241/2004.

Materia: Ordinario.

Demandante: Esteban Guerra Martínez.

Demandados: José Joaquín Navarro Rubio, María Dolores González Naranjo, Avanzit Telecom SL, Fondo de Garantía Salarial.

EDICTO

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Esteban Guerra Martínez, contra

José Joaquín Navarro Rubio, María Dolores González Naranjo, Avanzit Telecom SL, Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 241/2004, se ha acordado citar a José Joaquín Navarro Rubio, María Dolores González Naranjo en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de marzo de 2005 a las 10,40 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos, sito en Avda. Sáenz de Miera, 6, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a José Joaquín Navarro Rubio, María Dolores González Naranjo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En León, a 16 de diciembre de 2004.-El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

10149 28,80 euros

NIG: 24089 4 0003020/2004.
07410.

Nº autos: Demanda 938/2004.

Materia: Seguridad social.

Demandante: Constantino González Álvarez.

Demandados: INSS y otros.

EDICTO

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Constantino González Álvarez, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General Seguridad Social, Tomás Flórez González, su aseguradora, Eduardo del Valle "Mina Pastora", Mutua Carbonera del Norte, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 938/2004, se ha acordado citar a Tomás Flórez González, su aseguradora, Eduardo del Valle "Mina Pastora", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de marzo de 2005 a las 9,45 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos, sito en Avda. Sáenz de Miera, 6, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tomás Flórez González, su aseguradora, Eduardo del Valle "Mina Pastora", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En León, a 22 de diciembre de 2004.-La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

10398 28,80 euros

NIG: 24089 4 0002654/2004.
07410.

Nº autos: Demanda 812/2004.

Materia: Despido.

Demandados: María Mercedes Vila Cuervo.

EDICTO

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Marta Pérez García, contra María Mercedes Vila Cuervo, en reclamación por despido, registrado con el número 812/2004, se ha acordado citar a María Mercedes Vila Cuervo, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de marzo de 2005 a las 12.00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos, sito en Avda. Sáenz de Miera, 6, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a María Mercedes Vila Cuervo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En León, a 17 de diciembre de 2004.-El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

10319 24,80 euros

NIG: 24089 4 0002996/2004.
07410.

Nº autos: Demanda 929/2004.

Materia: Ordinario.

Demandados: María Mercedes Vila Cuervo.

EDICTO

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Helena Pilar Martínez Jarrin, Cristina Nistal González, Josefa González Álvarez, contra María Mercedes Vila Cuervo, en reclamación por ordinario, registrado con el número 929/2004, se ha acordado citar a María Mercedes Vila Cuervo, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de marzo de 2005 a las 10.15 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos, sito en Avda. Sáenz de Miera, 6, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a María Mercedes Vila Cuervo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En León, a 4 de enero de 2005.-El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

162 25,60 euros

NÚMERO DOS DE PONFERRADA

CÉDULA DE CITACIÓN

Doña Gloria Castellanos Laiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada.

Hago saber: Que en autos número 711/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Baltasar Silván Silván, contra

Grama Artes Gráficas SA, sobre despido, se ha acordado citar a Grama Artes Gráficas SA, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 25 de enero de 2005 a las 12.30 horas, al objeto de asistir al acto de conciliación y, en su caso, de juicio, señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por su falta injustificada de asistencia. Asimismo, se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Mercantil Grama Artes Gráficas SA, en el procedimiento sobre despido referido, la cual está en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Ponferrada, a 14 de diciembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Gloria Castellanos Laiz.

10037

20,80 euros

CÉDULA DE CITACIÓN

Doña Gloria Castellanos Laiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada.

Hago saber: Que en autos número 733/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Manuel Rodríguez Alonso, contra Grama Artes Gráficas SA, sobre despido, se ha acordado citar a la empresa Grama Artes Gráficas SA, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 25 de enero de 2005 a las 13.15 horas, al objeto de asistir al acto de conciliación y, en su caso, de juicio, señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por su falta injustificada de asistencia. Asimismo, se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Grama Artes Gráficas SA, en el procedimiento sobre despido referido, la cual está en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Ponferrada, a 17 de diciembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Gloria Castellanos Laiz.

10263

21,60 euros

CÉDULA DE CITACIÓN

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada.

Hago saber: Que en autos número 738/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisco Otero Diéguez, contra Cerámicas Arias Villamartín SA y otros, sobre cantidad, se ha acordado citar a Cerámicas Industriales de Galicia SA, cuyo último domicilio lo tuvo en Guitiriz (Lugo), actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 1 de marzo de 2005 a las 10.00 horas, al objeto de asistir al acto de conciliación y, en su caso, de juicio, señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por su falta injustificada de asistencia. Asimismo se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Al mismo tiempo se cita al representante legal de dicha empresa demandada para que comparezca en dicho día y hora para la práctica de la prueba de interrogatorio judicial del mismo, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Cerámicas Industriales de Galicia SA, así como a su representante legal, en el procedimiento sobre ordinario referido, los cuales están en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en los boletines oficiales de las provincias de León y Lugo y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Ponferrada, a 4 de enero de 2005.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

160

27,20 euros

CÉDULA DE CITACIÓN

Don Gloria Castellanos Laiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada.

Hago saber: Que en autos número 729/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Andrés Ruiz Fernández, contra Carbones San Antonio SA, Mugenat, INSS y TGSS, sobre silicosis, se ha acordado citar a Carbones San Antonio SA, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 1 de abril de 2005 a las 10.00 horas, al objeto de asistir al acto de conciliación y, en su caso, de juicio, señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por su falta injustificada de asistencia. Asimismo se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Carbones San Antonio SA, en el procedimiento sobre seguridad social referido, los cuales están en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Ponferrada, a 15 de diciembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Gloria Castellanos Laiz.

10032

22,40 euros

Anuncios Particulares

Comunidades de Regantes

CANAL BAJO DEL BIERZO

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad que en el plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, está el Padrón General del año 2005 a disposición de todos los regantes y usuarios de la misma, en nuestras oficinas sitas en la calle Gómez Núñez, 26, 3º, de esta ciudad.

En el caso de que se observe cualquier error, pueden formularse las oportunas reclamaciones en el plazo de quince (15) días hábiles desde la publicación de este anuncio, considerándose a estos efectos el sábado como día inhábil, en las oficinas de esta Comunidad en horario de 9 a 14 horas.

Una vez atendidas las reclamaciones, los datos obrantes y que constan en el Padrón se hacen firmes a todos los efectos, los cuales servirán de base para el cobro de los recibos del ejercicio del año 2005.

Ponferrada, 30 de noviembre de 2004.-El Presidente, Eliseo Merayo González.

10421

12,80 euros